

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

REF: APRUEBA FUSION DE LAS
SOCIEDADES QUE INDICA, REFORMA DE
ESTATUTOS DE SOCIEDAD QUE SEÑALA Y
REGLAMENTO GENERAL DE FONDOS.

Santiago, 30 AGO 2002

EXENTA Nº 381

VISTOS:

1) La solicitud formulada por las sociedades anónimas denominadas "**BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS S.A.**" y "**BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**" y lo dispuesto en los artículos 99, 126 y 127 de la Ley Nº 18.046, artículo 223 de la Ley Nº 18.045, el artículo 6º del decreto Ley Nº 1.328 de 1976 y el artículo 3º de la Ley Nº 18.815.

RESUELVO:

Apruébase la fusión por incorporación de "**BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS S.A.**" a "**BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**" y, la modificación de los estatutos de esta última por la que adecua su tipo social a "Administradora General de Fondos".

Ambas sociedades acordaron su fusión y la sociedad absorbente además la reforma de sus estatutos sociales, en juntas extraordinarias de accionistas, celebradas el 26 de junio de 2002, ambas reducidas a escrituras públicas el 28 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

La reforma de estatutos de la sociedad absorbente consiste en un cambio en el tipo de sociedad administradora, pasando ésta a ser una sociedad Administradora General de Fondos, conforme lo dispuesto en el Título XXVII de la Ley Nº 18.045, y en un aumento de su capital social. Producto de lo anterior, se modifican los artículos 1º, 3º, 4º, 20º y 1º transitorio, agregándose además un artículo 2º transitorio.

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

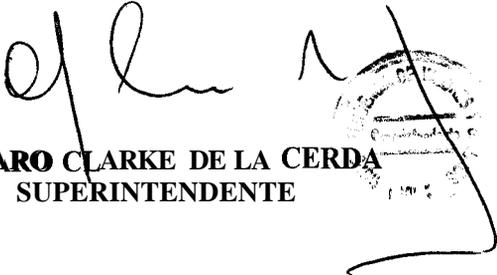
Los fondos mutuos y los fondos de inversión administrados por las sociedades que se fusionan, serán administrados por "BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

Apruébase el texto del Reglamento General de Fondos presentado por la sociedad administradora.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALVARO CLARKE DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por resolución N° **381** de fecha **30 AGO 2002**, esta Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó la fusión por incorporación de **“BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS S.A.”** a **“BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.”**.

a.- “BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS S.A.”, acordó su fusión por incorporación a **“BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.”**, la reforma de estatutos y los estatutos de la sociedad absorbente para efectos de su absorción y los demás antecedentes necesarios para la fusión, en junta de accionistas celebrada el 26 de junio de 2002, reducida a escritura pública el 28 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

b.- “BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.” acordó la fusión con **“BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS S.A.”** y la reforma de sus estatutos sociales, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de junio de 2002, reducida a escritura pública el 28 de junio de 2002, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

La reforma de estatutos consiste:

1.- Adecuar el tipo jurídico a una ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, conforme a lo dispuesto en el título XXVII de la Ley de Mercado de Valores

2.- Aprobar la fusión por incorporación de BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS S.A.

3.- Cambio de nombre social por BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

4.- Se mantiene como domicilio social la ciudad de Santiago.

5.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de fondos mutuos regidos por el Decreto Ley N°1.328 de 1976, de fondos de inversión regidos por la Ley N°18.815, de fondos de inversión de capital extranjero regidos por la Ley N°18.657, de fondos para la vivienda regidos por la Ley N°19.281, y de cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, y la realización de las actividades complementarias que ésta autorice, todo en los términos definidos en el artículo 220 de la Ley N°18.045, como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondos que la legislación actual o futura le autorice ejercer.

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

6.- Capital: El capital social se aumenta de \$598.352.907 dividido en 455.276 acciones sin valor nominal a \$2.554.614.813 dividido en 1.181.138 acciones nominativas sin valor nominal, que se suscribe y paga como sigue: a) Con la suma de \$598.352.907, correspondientes al capital suscrito y pagado de la sociedad absorbente al 31 de diciembre de 2001 y b) Con la cantidad de \$1.956.261.906 correspondientes al aumento de capital acordado para materializar la fusión por incorporación de Banchile Administradora de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. El aumento de capital se efectuará mediante emisión de 10.725.862 acciones, sin valor nominal, las que se emitirán por el directorio de la absorbente para ser entregadas a los accionistas de la sociedad absorbida que lo sean al 5º día hábil anterior al día en que se fije para la distribución el cual deberá ser determinado por el directorio de la absorbente dentro de treinta días corridos siguientes al día en que se encuentren totalmente legalizados los acuerdos de fusión de ambas sociedades.

7.- Se aprueba texto refundido estatuto social.

8.- Demás modificaciones constan en escritura de fusión.

SANTIAGO,

30 AGO 2002


CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica



Santiago

1 REPERTORIO N°14.855-2002 / /

FONDOS2/JA12

2 PROTOCOLIZADO N°14.855-2002 / /

OT.38.926

3

4

ACTA

5

QUINTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS /

6

7

BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A./

8

9

EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a veintiocho de Junio del año dos mil dos, ante mí, **RENE BENAVENTE CASH**, Abogado, Notario

10

Público, Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago,

11

domiciliado en esta ciudad, Paseo Huérfanos número novecientos

12

setenta y nueve, séptimo piso, comparece: Don **JORGE RODRIGO**

13

AVILES JASSE, chileno, casado, abogado, cédula nacional de

14

identidad número siete millones cincuenta y cuatro mil

15

cuatrocientos treinta y cuatro guión dos, domiciliado en Pasaje

16

Matte número novecientos cincuenta y siete, oficina ochocientos

17

quince, comuna y ciudad de Santiago, el compareciente mayor de

18

edad, quien acredita su identidad con su cédula respectiva y

19

expone: 'Que debidamente facultado viene en reducir a escritura

20

pública, la siguiente acta: "QUINTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE

21

ACCIONISTAS **BANCHILE ADMINISTRADORA DB FONDOS DE INVERSION S.A.**

22

En Santiago de Chile a veintiséis de junio de dos mil dos,

23

siendo las diez antes Meridiano horas en las oficinas sociales

24

de calle Agustinas novecientos setenta y cinco, segundo piso,

25

se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas los

26

accionistas de " BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

27

S.A", con asistencia de las siguientes personas que representan

28

las acciones que se indican: a) Don Pablo Granifo Lavín en

29

representación del accionista Banco de Chile por cuatrocientas

30

1 cincuenta y tres mil cuarenta y cinco acciones; b) Don Jaime
2 Barriga Sotta en representación de Banchile Asesoría Financiera
3 S.A., por dos mil doscientas treinta y una acciones. Total
4 acciones presentes y/o representadas cuatrocientas cincuenta y
5 cinco mil doscientas setenta y seis acciones. Concurren también
6 a la reunión el Presidente de la sociedad señor Gonzalo
7 Menéndez Duque, el Gerente General señor Andrés **Ergas** Heller y
8 el abogado señor Jorge Avilés Jasse. Asimismo, asiste el
9 Notario Público, don René Benavente Cash. MESA: Presidió la
10 Junta el Presidente señor Gonzalo Menéndez Duque y actuó como
11 secretario el Gerente General señor Andrés **Ergas** Heller. HOJA
12 DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES: El apoderado del
13 accionista Banco de Chile señor Pablo Granifo Lavín y del
14 accionista Banchile Asesoría Financiera S.A., señor Jaime
15 Barriga Sotta firmaron la respectiva hoja de asistencia.
16 CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA: El señor Presidente manifestó
17 que se encontraban debidamente representadas la totalidad de
18 las acciones en que se divide el capital social, esto es,
19 cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas setenta y seis
20 acciones. Agregó que la presente Junta había sido convocada por
21 él para esta fecha conforme a autorización que le otorgó el
22 Directorio en la sesión del nueve de mayo de dos mil dos.
23 Posteriormente señaló que los accionistas y sus representantes
24 habían sido avisados personalmente por el Gerente General de la
25 celebración de esta Junta y dado que comprometieron su
26 asistencia se omitió la citación y publicación de avisos en los
27 diarios. Que se había comunicado la celebración de esta Junta
28 a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante carta de
29 fecha catorce de junio de dos mil dos, la que no se hizo
30 representar. Finalmente agregó que comparecen a esta Junta los

15.2.276

100%

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago

accionistas que figuraban inscritos en el registro respectivo
2 con cinco días de anticipación a la celebración de ella, y,
3 que, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones
4 legales y reglamentarias vigentes, declaraba constituida esta
5 Junta Extraordinaria de Accionistas. OBJETO DE LA JUNTA: El
6 señor Presidente expone que esta Junta Extraordinaria de
7 Accionistas ha sido convocada para tratar las siguientes
8 materias: 1 Resciliar y dejar sin efecto el aumento de capital
9 acordado en Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas
10 celebrada el veintisiete de diciembre de dos mil uno. de
11 sesenta millones 1.60000.437 cuatrocientos treinta y siete pesos
12 correspondiente a una futura emisión de cuarenta y siete mil
13 cincuenta y cuatro. 2 Conocer y aprobar la fusión por
14 incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.
15 a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.
16 3 Adecuación del tipo social a Administradora General de Fondos.
17 4 Reforma de Estatutos y aprobación de texto refundido. Los
18 accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver cada una
19 de las materias objeto de esta reunión en forma separada y en
20 el mismo orden. I.- Resciliar y dejar sin efecto el aumento de
21 capital acordado en la Cuarta Junta Extraordinaria de
22 Accionistas celebrada el veintisiete de diciembre de dos mil
23 uno. El Señor Presidente señala que en virtud de la fusión con
24 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., que se someterá
25 a la decisión de la presente Junta, la sociedad pasará a tener
26 un importante capital y más aún patrimonio, lo que hará
27 innecesario, la materialización del aumento de capital de
28 sesenta millones cuatrocientos treinta y siete pesos a
29 enterarse mediante la emisión de cuarenta y siete mil cincuenta
30 y cuatro acciones sin valor nominal que se acordó en la Cuarta

1 Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de
2 diciembre de dos mil uno, y que fuera reducida a escritura
3 pública el veintiocho de diciembre de dos mil uno en la notaría
4 de Santiago de Andrés Rubio Flores, aumento que fue aprobado
5 por Resolución número cero cuarenta y uno de doce de febrero de
6 dos mil dos de la Superintendencia de Valores y Seguros,
7 inscribiéndose su certificado a fojas cinco mil ciento setenta
8 y seis número cuatro mil ciento cincuenta y cuatro en el
9 Registro de Comercio de dos mil dos del Conservador de Bienes
10 Raíces de Santiago y publicándose en el Diario Oficial del
11 veintiuno de febrero de dos mil dos, por lo que propone
12 resciliar y dejar sin efecto el referido aumento de capital.

13 ACUERDO. La unanimidad de la Junta aprueba lo propuesto por el
14 señor Presidente, y acuerda resciliar y dejar sin efecto el
15 aumento de capital señalado. II.- Fusión por incorporación de

16 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile

17 Administradora de Fondos de Inversión S.A.: El señor Presidente
18 señala que el Directorio ha estimado pertinente proponer a la
19 Junta de Accionistas de la sociedad, la fusión por
20 incorporación de la sociedad Administradora Banchile de Fondos
21 Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión
22 S.A., absorbiendo la última todos los activos y pasivos de la
23 primera. El motivo de dicha proposición se debe a que conforme
24 a lo establecido en el Título XXVII de la Ley dieciocho mil
25 cuarenta y cinco, recientemente agregado por la Ley diecinueve
26 mil setecientos sesenta y nueve, se permite la existencia de
27 las Administradoras Generales de Fondos, las que pueden
28 administrar, entre otros, fondos de inversión y fondos mutuos.
29 En consecuencia, no se justifica mantener dos filiales de una
30 misma matriz que pueden ejercer el mismo giro, lo que

RENEBENAVENTECASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

'6967339

Santiago

1 ciertamente traerá una reducción de los costos operacionales y
2 administrativos de las mismas, manteniendo los actuales
3 volúmenes de negocios. El señor Presidente agrega que mediante
4 carta número cuatro mil treinta y uno de fecha quince de mayo
5 de dos mil dos, la Superintendencia de Bancos e Instituciones
6 Financieras autorizó la fusión referida. Por consiguiente, las
7 proposiciones que el señor Presidente somete en este punto a la
8 decisión de la Junta de Accionistas son las siguientes: ~~A~~ La
9 fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos
10 Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión
11 S.A., empresa esta última que absorbería a la primera,
12 adquiriendo todos sus activos y pasivos, y sucediéndola en
13 todos sus derechos y obligaciones. La fusión propuesta, de ser
14 aprobada tendrá efecto y vigencia a contar del primero de julio
15 de dos mil dos. Con motivo de la fusión se incorporarán a
16 Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., la
17 totalidad de los accionistas y patrimonio de Administradora
18 Banchile de Fondos Mutuos S.A., compañía que quedará disuelta.

19 ~~b)~~ Aprobar los siguientes antecedentes que **servirán** de base
20 para la fusión propuesta: b) Uno.- De acuerdo con lo dispuesto
21 el artículo noventa y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y
22 seis, es necesario **aprobar** el balance general, cuentas de
23 resultados e informe de auditores externos del ejercicio
24 terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil uno de
25 Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y de
26 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. Para tal efecto,
27 se deja constancia que en Junta General Ordinaria de
28 Accionistas de Banchile Administradora de Fondos de Inversión
29 S.A. celebrada con fecha cinco de marzo de dos mil dos se
30 aprobó su Balance General y Estado de Resultados al treinta y

K 500.352.900

uno de diciembre de dos mil uno, presentando un capital pagado de quinientos noventa y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos siete pesos, déficit acumulado por período de desarrollo (sesenta y dos millones ochocientos sesenta mil doscientos diecinueve pesos), pérdidas acumuladas (doscientos ochenta y un millones ciento treinta y cinco mil trescientos nueve pesos), pérdidas del ejercicio (ochenta y nueve millones novecientos sesenta y un mil trescientos noventa y tres pesos), lo que hace un patrimonio total, incluidas estas últimas, de ciento sesenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos. Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene emitidas un total de cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas setenta y seis acciones suscritas y pagadas, sin valor nominal. Por otra parte, en Junta General Ordinaria de Accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A celebrada con fecha cinco de marzo de dos mil dos se aprobó su Balance General y Estado de Resultados al treinta y uno de diciembre de dos mil uno, presentando un capital pagado de mil novecientos cincuenta y seis millones doscientos sesenta y un mil novecientos seis pesos, reservas futuros dividendos dos mil quinientos cuarenta y un millones quinientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, otras reservas por trescientos noventa y tres millones doscientos setenta y siete mil ciento cuarenta y cuatro pesos, utilidades acumuladas treinta y siete millones ciento cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y utilidades del ejercicio tres mil setenta y cuatro millones quinientos catorce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos, lo que hace un patrimonio total, incluidas estas últimas, de ocho mil dos millones setecientos

noventa y seis mil ochocientos cuarenta pesos. Administradora
2 Banchile de Fondos Mutuos S.A tiene emitidas un total de ciento
3 cuarenta mil acciones suscritas y pagadas, sin valor nominal.
4 Se hace presente, que en conformidad a lo acordado en Junta
5 Ordinaria celebrada el cinco de marzo de dos mil dos,
6 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A repartió como
7 dividendo a sus accionistas todas las utilidades del ejercicio
8 (tres mil setenta y cuatro millones quinientos catorce mil
9 cuatrocientos setenta y cinco pesos) más mil novecientos
10 sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil
11 quinientos veinticinco pesos de la cuenta reserva futuros
12 dividendos. **b)** Dos.- Informe de Peritaje sobre Asignación de
13 Acciones elaborado por don Fernando Zavala C. con fecha
14 veintitrés de mayo de dos mil dos, e informe pericial, con sus
15 anexos, evacuado con la misma fecha por don Fernando Zavala C.,
16 cuyo contenido es el siguiente: Estado de Activos Netos al
17 treinta y uno de diciembre de dos mil uno de Banchile
18 Administradora de Fondos de Inversión S.A. que se aportan a la
19 fusión; Notas al Estado de Activos Netos al treinta y uno de
20 diciembre de dos mil uno de Banchile Administradora de Fondos
21 de Inversión S.A. que se aportan a la fusión; Estado de Activos
22 Netos al treinta y uno de diciembre de dos mil uno de
23 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A que se aportan a
24 la fusión; Notas al Estado de Activos Netos al treinta y uno de
25 diciembre de dos mil uno de Administradora Banchile de Fondos
26 Mutuos S.A que se aportan a la fusión. De acuerdo al Informe de
27 Peritaje sobre Asignación de Acciones, para el cálculo del
28 número de acciones a emitirse por Banchile Administradora de
29 Fondos de Inversión S.A para ser entregadas a los accionistas
30 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos, S.A en el canje de

1 acciones de esta última compañía que deberá efectuarse con
 2 motivo de la fusión, se ha tomado el patrimonio a valor libro
 3 de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. al
 4 treinta y uno de marzo de dos mil dos, ascendente a millones de
 5 pesos ciento sesenta y seis mil treinta y el patrimonio a valor
 6 libro de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A a esa
 7 misma fecha ascendente a millones de pesos tres millones
 8 novecientos once mil quinientos seis, de lo cual resulta que
 9 Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., deberá
 10 emitir diez millones ^{10.125.062 acciones} setecientos veinticinco mil ochocientas
 11 sesenta y dos acciones para ser entregadas a los accionistas de
 12 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. Luego de
 13 aprobada la fusión propuesta, por las Juntas Generales
 14 Extraordinarias de Accionistas de Banchile Administradora de
 15 Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos
 16 Mutuos S.A, el Directorio de Banchile Administradora de Fondos
 17 ~~de Inversión S.A.,~~ previo los trámites legales, emitirá las
 millones setecientos veinticinco mil ochocientas sesenta
 acciones antes mencionadas, las que se distribuirán
 .amente entre los accionistas de Administradora Banchile
 ndos Mutuos S.A, que lo sean al quinto día hábil anterior
 ía que fije el Directorio de Banchile Administradora de
~~os de Inversión S.A.~~ para la distribución, canjeando a
 éstos sus acciones de Administradora Banchile de Fondos Mutuos
 S.A. por acciones de Banchile Administradora de Fondos de
 Inversión S.A., canje que se efectuará considerando por cada
 acción de la primera, setenta y seis ^{66.0433} coma seis mil ciento
 treinta y tres acciones nuevas de la segunda. La Junta de
 Accionistas deberá establecer la forma como se colocarán las
 fracciones de acciones resultantes en el canje antes indicado,

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago

5

1 de producirse éstas, y otorgar al Directorio de Banchile
2 Administradora de Fondos de Inversión S.A. las facultades
3 necesarias para efectuar la emisión, distribución y canje de
4 las acciones mencionadas. c) Aumento de capital Banchile
5 Administradora de Fondos de Inversión S.A.. El señor
6 Presidente, hace presente que el capital de la sociedad
7 determinado en la Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas
8 celebrada el veintisiete de diciembre de dos mil dos, y que
9 fuera reducida a escritura pública con fecha veintiocho de
10 diciembre de dos mil uno, en la notaría de Santiago de don
11 Andrés Rubio Flores es de seiscientos cuarenta millones
12 quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintitrés pesos
13 dividido en quinientas dos mil trescientas treinta acciones sin
14 valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado
15 quinientos ochenta millones quinientos cuarenta y tres mil
16 doscientos sesenta y cinco pesos representativos de
17 cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas setenta y seis
18 acciones sin valor nominal, el saldo de sesenta millones
19 cuatrocientos treinta y siete pesos se pagaría mediante la
20 emisión de cuarenta y siete mil cincuenta y cuatro acciones que
21 se suscribirían y pagarían en el plazo de seis meses contados
22 desde la fecha de la Junta señalada, lo que no se hizo y que en
23 la presente Junta se ha acordado resciliar y dejar sin efecto,
24 por lo que el capital estatutario de la sociedad es de
25 quinientos ochenta millones quinientos cuarenta y tres mil
26 doscientos sesenta y cinco pesos dividido en cuatrocientas
27 cincuenta y cinco mil doscientas setenta y seis acciones sin
28 valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Con ocasión de
29 la aprobación por parte de la Junta General Ordinaria de
30 Accionistas de la sociedad del balance del ejercicio terminado

$\$500.543.265 \div 455.246$

1 al treinta y uno de Diciembre de dos mil uno y de conformidad
 2 con lo dispuesto en el Artículo diez de la Ley dieciocho mil
 3 cuarenta y seis, el referido capital al treinta y uno de
 4 Diciembre de dos mil uno, se aumentó a la cantidad de
 5 quinientos noventa y ocho millones ~~trescientos cincuenta~~ ^{598.352.909 ÷ 955.276} y dos
 6 mil novecientos siete pesos, que es el actual capital pagado de
 7 la compañía, dividido siempre en la referida cantidad de
 8 cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas setenta y seis
 9 acciones. A continuación el Presidente señala que para el
 10 cumplimiento y materialización de la fusión en referencia, se
 11 propone a la Junta aumentar el capital social de quinientos
 12 noventa y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil
 13 novecientos siete pesos dividido en cuatrocientas cincuenta y
 14 cinco mil doscientas ~~setenta y seis~~ ^{2.554.614.813 ÷ 11.181.138} acciones sin valor nominal
 15 a dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos
 16 catorce mil ochocientos trece pesos dividido en once millones
 17 ciento ochenta y un mil ciento treinta y ocho acciones sin
 18 valor nominal. Este aumento se efectuaría mediante la emisión
 19 de diez millones ~~setecientos~~ ^{10.725.862} veinticinco mil ochocientos
 20 sesenta y dos acciones sin valor nominal, las cuales se
 21 emitirían por el Directorio para ser entregadas a los
 22 accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..
 23 Estas acciones quedarán pagadas con el aporte en dominio de la
 24 totalidad del activo y pasivo de Administradora Banchile de
 25 Fondos Mutuos S.A., que será absorbido por Banchile
 26 Administradora de Fondos de Inversión S.A. en la fusión
 27 propuesta a la Junta, la que deberá fijar la forma y demás
 28 condiciones de la emisión. **ACUERDOS.** El señor Presidente somete
 29 por separada a la aprobación de la Junta de Accionistas las
 30 proposiciones que anteceden, aprobándose por unanimidad las

RENEBENAVENTECASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

'6967339

Santiago

6



1 mismas, en los términos que siguen: Uno.- Se aprueba la fusión
2 por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos
3 S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.,
4 empresa esta última que absorbe a la primera, adquiriendo todos
5 sus activos y pasivos, y sucediéndola en todos sus derechos y
6 obligaciones.. Con motivo de la fusión se incorporarán a
7 Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. la
8 totalidad de los accionistas y patrimonio de Administradora
9 Banchile de Fondos Mutuos S.A., compañía que quedará disuelta
10 a la fecha de legalización de la fusión. La fusión se aprueba
11 considerando los valores que aparecen de los antecedentes que
12 se mencionan y aprueban en el acuerdo que sigue. Dos.- En
13 cumplimiento con lo dispuesto el artículo noventa y nueve de la
14 Ley dieciocho mil cuarenta y seis, se aprueba el balance
15 general, cuentas de resultados e informe de auditores externos
16 del ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de dos
17 mil uno de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.
18 y de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. Asimismo,
19 se aprueban el informe de peritaje sobre asignación de acciones
20 elaborado por don Fernando Zavala C. con fecha veintitrés de
21 mayo de dos mil dos y el informe pericial, con sus anexos,
22 evacuado con la misma fecha por el perito don Fernando Zavala
23 C., el cuál está compuesto por el Estado de Activos Netos al
24 treinta y uno de diciembre de dos mil uno de Banchile
25 Administradora de Fondos de Inversión S.A. que se aportan a la
26 fusión; las Notas al Estado de Activos Netos al treinta y uno
27 de diciembre de dos mil uno de Banchile Administradora de
28 Fondos de Inversión S.A. que se aportan a la fusión; el Estado
29 de Activos Netos al treinta y uno de diciembre de dos mil uno
30 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. que se aportan

1 a la fusión; y las Notas al Estado de Activos Netos al treinta
2 y uno de diciembre de dos mil uno de Administradora Banchile de
3 Fondos Mutuos S.A. que se aportan a la fusión. **Los informes**
4 **periciales se protocolizarán** al reducirse a escritura pública
5 el acta de la presente Junta, los cuales se tendrán como parte
6 integrante del acta y de la escritura respectiva. Tres.- Para
7 el cumplimiento y materialización de la fusión de que dan
8 cuenta los acuerdos precedentes, se aprueba aumentar el capital
9 social de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.
10 de quinientos noventa y ocho millones trescientos cincuenta y
11 dos mil novecientos siete pesos dividido en cuatrocientas
12 cincuenta y cinco mil doscientas setenta y seis acciones sin
13 valor nominal, el cual incluye su revalorización por
14 reajustabilidad al treinta y uno de Diciembre de dos mil uno,,
15 a dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos
16 catorce mil ochocientos trece pesos dividido en once millones
17 ciento ochenta y un mil ciento treinta y ocho acciones sin
18 valor nominal. Este aumento de capital de mil novecientos
19 cincuenta y seis millones doscientos sesenta y un mil
20 novecientos seis pesos se efectuará mediante la emisión de diez
21 millones setecientas ^{10.725.862} veinticinco mil ochocientos sesenta y dos
22 acciones, sin valor nominal, las cuales se emitirán por el
23 Directorio para ser entregadas a los accionistas de
24 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., las que quedarán
25 pagadas con el patrimonio de ésta, que será absorbido por
26 Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. El
27 Directorio de esta última sociedad, previo los trámites legales
28 **que** correspondan, emitirá las diez millones setecientas
29 veinticinco mil ochocientos sesenta y dos acciones en
30 referencia, las **que** distribuirá directamente entre los

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago

7



1 accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.,
2 que lo sean al quinto día hábil anterior al día que el
3 Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión
4 S.A. fije para la distribución, debiendo fijar este día dentro
5 de los treinta días corridos siguientes al día en que se
6 encuentren totalmente legalizados los acuerdos de la fusión
7 adoptados por esta Junta y la Junta de la compañía absorbida.
8 La distribución se efectuará canjeando a los accionistas de la
9 sociedad absorbida, sus acciones por acciones de la sociedad
10 absorbente, considerando por cada acción de la primera, setenta
11 y seis coma seis mil ciento treinta y tres acciones de la
12 segunda. Se faculta al Directorio para resolver acerca de la
13 forma como se colocarán las fracciones de acciones que
14 resultaren del canje de las mismas. Cuatro.- Se aprueba que la
15 fusión surta efecto, respecto de las sociedades partícipes, a
16 contar del primero de julio de dos mil dos. Por consiguiente,
17 una vez que se cumplan todas las formalidades legales
18 pertinentes, los efectos de la fusión se producirán a partir de
19 dicha fecha, especialmente en el orden legal, financiero y
20 contable. **Cinco.-** Banchile Administradora de Fondos de
21 Inversión S.A. conforme a lo previsto en el artículo sesenta y
22 nueve del Código Tributario, se hace solidariamente responsable
23 de pagar todos los impuestos que adeude o llegare a adeudar
24 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. Asimismo, se
25 hace solidariamente responsable y se obliga Banchile
26 Administradora de Fondos de Inversión S.A. a pagar los
27 impuestos que correspondan, de acuerdo al Balance de Término de
28 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. III.- Adecuación
29 del tipo social a Administradora General de Fondos: El señor
30 Presidente señala, que como consecuencia de la fusión por

Handwritten signature and initials.

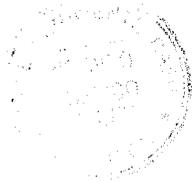
Handwritten note: 1 FN x 66,6433

Handwritten mark resembling a stylized 'D' or 'P'.

incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. se deberá adecuar el tipo social al de Administradora General de Fondos, en los términos establecidos en el Título XXVII de la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco, por lo que se deberán modificar los Artículos Primero, Tercero y Vigésimo de los estatutos que contienen el nombre, objeto social y normativa subsidiaria, respectivamente. **ACUERDOS.** Los señores accionistas, por la unanimidad, acuerdan lo siguiente: a) Sustituir el Artículo Primero de los estatutos sociales por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO: Se constituye una sociedad anónima con el nombre de BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que se registrará por estos estatutos y subsidiariamente por, la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y su Reglamento, la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y su Reglamento, y las leyes especiales de cada uno de los fondos que administre, y sus respectivos reglamentos", b) Sustituir el Artículo Tercero de los estatutos sociales por el siguiente: "**ARTICULO TERCERO:** La sociedad tendrá como objeto exclusivo la administración de fondos mutuos **regidos** por el Decreto Ley número mil trescientos veintiocho de mil novecientos setenta y seis, de fondos de inversión **regidos** por la Ley dieciocho mil ochocientos quince, de fondos de inversión de capital extranjero **regidos** por la Ley dieciocho mil seiscientos cincuenta y siete, de fondos para la vivienda **regidos** por la Ley diecinueve mil doscientos ochenta y uno y de cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, y la realización de las actividades complementarias que ésta autorice, todo en los términos definidos en el artículo doscientos veinte de la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco,

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL, nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago

8



1 | como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondo
2 | que la legislación actual o futura le autorice ejercer." c)
3 | Sustituir el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales por el
4 | siguiente: "**ARTICULO VIGESIMO:** En silencio de estos estatutos
5 | se aplicarán las disposiciones de la Ley dieciocho mil cuarenta
6 | y seis y su-Reglamento, la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco
7 | y su Reglamento, y las leyes especiales de cada uno de los
8 | fondos que administre, y sus respectivos reglamentos" **IV.-**
9 | Reforma de Estatutos: El señor Presidente señala que con motivo
10 | de las modificaciones efectuadas al Estatuto en la presente
11 | Junta, los señores accionistas deberán acordar la reforma de
12 | éstos, específicamente los artículos primero, tercero, cuarto
13 | y veinte y artículo primero Transitorio y agregar un artículo
14 | segundo transitorio, en los términos que se considere
15 | necesario. Asimismo señala, que dada las modificaciones que han
16 | experimentado los estatutos sociales se hace conveniente fijar
17 | un nuevo texto refundido de éstos. **ACUERDOS.** Los señores
18 | accionistas por unanimidad acuerdan modificar y reemplazar los
19 | siguientes artículos del pacto social: Se **reemplaza** el Artículo
20 | Primero por el siguiente: "**Artículo Primero:** Se constituye una
21 | sociedad anónima con el nombre de BANCHILE ADMINISTRADORA
22 | GENERAL DE FONDOS S.A., que se regirá por estos estatutos y
23 | subsidiariamente por, la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y su
24 | Reglamento, la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y su
25 | Reglamento, y las leyes especiales de cada uno de los fondos
26 | que administre, y sus respectivos reglamentos". Se reemplaza el
27 | Artículo Tercero por el siguiente: "**Artículo Tercero:** La
28 | sociedad tendrá como objeto exclusivo la administración de
29 | fondos mutuos **regidos** por el Decreto Ley número mil trescientos
30 | veintiocho de mil novecientos setenta y seis, de fondos de

inversión **regidos** por la Ley dieciocho mil ochocientos quince,
 2 de fondos de inversión de capital extranjero **regidos** por la Ley
 3 dieciocho mil seiscientos cincuenta y siete, de fondos para la
 4 vivienda **regidos** por la Ley diecinueve mil doscientos ochenta
 5 y uno y de cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea
 6 encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, y la
 7 realización de las actividades complementarias **que** ésta
 8 autorice, todo en los términos definidos en el artículo
 9 doscientos veinte de la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco,
 10 como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondo
 11 que la legislación actual o futura le autorice ejercer.". Se
 12 reemplaza el Artículo Cuarto por el siguiente: "Artículo
 13 Cuarto: El capital de la sociedad es la suma de dos mil
 14 quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos catorce mil
 15 ochocientos trece pesos, dividido en once millones ciento
 16 ochenta y un mil ciento treinta y ocho acciones nominativas que
 17 no tendrán valor **nominal**". Se reemplaza el Artículo Vigésimo
 18 por el siguiente: "**Artículo Vigésimo:** En silencio de estos
 19 estatutos se aplicarán las disposiciones de la Ley dieciocho
 20 mil cuarenta y seis y su Reglamento, la Ley dieciocho mil
 21 cuarenta y cinco y su Reglamento, y las leyes especiales de
 22 cada uno de los fondos que administre, y sus respectivos
 23 reglamentos". Se reemplaza el Artículo Primero transitorio por
 24 el siguiente: "**Artículo Primero Transitorio:** El capital social
 25 ascendente a dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones
 26 seiscientos catorce mil ochocientos trece pesos dividido en
 27 once millones ciento ochenta y un mil ciento treinta y ocho
 28 acciones nominativas sin valor nominal, se ha suscrito y
 29 **pagado**, en la siguiente forma: a) Con la suma de quinientos
 30 noventa y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil

$4 2554.614.813 \div 11 181.138$
 $4 598.352.907$

RENEBENAVENTECASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago



1 novecientos siete pesos, que corresponden al capital suscrito
2 y pagado de la sociedad, considerando su revalorización por
3 reajustabilidad al treinta y uno de Diciembre de dos mil uno;
4 y b) Con la cantidad de mil novecientos ^{1.956.261.906} cincuenta y seis
5 millones doscientos sesenta y un mil novecientos seis pesos,
6 correspondiente al aumento de capital acordado para
7 materializar la fusión por incorporación de Administradora
8 Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de
9 Fondos de Inversión S.A. en los términos que se indican en el
10 Artículo Segundo Transitorio. Se agrega el siguiente Artículo
11 Segundo Transitorio: **"Artículo Segundo Transitorio:** En Junta
12 Extraordinaria de Accionistas de Banchile Administradora de
13 Fondos de Inversión S.A., celebrada con fecha veintiséis de
14 junio de dos mil dos, se acordó y aprobó la fusión por
15 incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.
16 a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.. Esta
17 última compañía absorbe a la primera, adquiriendo todos sus
18 activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y
19 obligaciones por lo que en su calidad de sucesora legal,
20 cumplirá todas las obligaciones de la sociedad absorbida. La
21 fusión se materializará con efecto y vigencia al primero de
22 julio de dos mil dos. En virtud de lo anterior se incorporan a
23 Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. la
24 totalidad de los accionistas y patrimonio de Administradora
25 Banchile de Fondos Mutuos S.A., la que queda disuelta. Los
26 antecedentes conforme a los cuales la Junta de Accionistas ha
27 aprobado la fusión en referencia constan de los informes
28 periciales elaborados por don Fernando Zavala C., de fecha
29 veintitrés de mayo de dos mil dos. Banchile Administradora de
30 Fondos de Inversión S.A. se hace solidariamente responsable y

se obliga a pagar los impuestos que corresponda de acuerdo al Balance de Término que deberá confeccionar de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., conforme al artículo sesenta y nueve del Código Tributario. La Junta de Accionistas en la sesión referida, acordó aumentar el capital social de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. de quinientos noventa y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos siete pesos dividido en cuatrocientas ^{400.000} cincuenta y cinco mil doscientas setenta y seis acciones sin valor nominal, el cual incluye su revalorización por reajustabilidad al treinta y uno de Diciembre de dos mil uno, a dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos catorce mil ochocientos trece pesos dividido en once millones ciento ochenta y un mil ciento treinta y ocho acciones sin valor nominal. **Este aumento de capital de mil novecientos cincuenta y seis millones doscientos sesenta y un mil novecientos seis pesos se efectuará mediante la emisión de diez millones setecientas veinticinco mil ochocientas sesenta y dos acciones, sin valor nominal, las cuales se emitirán por el Directorio para ser entregadas a los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., que lo sean al quinto día hábil anterior al día en que se fije para la distribución. El Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. deberá fijar este día dentro de los treinta días corridos-siguientes al día en que se encuentren totalmente legalizados los acuerdos de la fusión adoptados por esta Junta y la Junta de la compañía absorbida. La distribución se efectuará canjeando a los accionistas de la sociedad absorbida, sus acciones por acciones de la sociedad absorbente, considerando por cada acción de la primera, setenta y seis como seis mil ciento treinta y tres acciones de la segunda". Se**

RENEBENAVENTECASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago

10



1 declara que quedan con plena vigencia y valor todas las demás
2 disposiciones estatutarias que no hayan sido modificadas en
3 esta Junta. A continuación, la Junta aprueba el siguiente texto
4 refundido y sistematizado de los estatutos de la sociedad:
5 ESTATUTO DE BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

6 TITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO.- ARTICULO

7 PRIMERO: Se constituye una sociedad anónima con el nombre de
8 BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. que se registrá
9 por estos estatutos y subsidiariamente por, la Ley dieciocho
10 mil cuarenta y seis y su Reglamento, la Ley dieciocho mil
11 cuarenta y cinco y su Reglamento, y las leyes especiales de
12 cada uno de los fondos que administre, y sus respectivos
13 reglamentos.- ARTICULO SEGUNDO: El domicilio social será la
14 ciudad de Santiago sin perjuicio de las agencias o sucursales
15 que puedan establecerse en otros lugares del país o en el
16 extranjero y su duración será indefinida. ARTICULO TERCERO: La
17 sociedad tendrá como objeto exclusivo la administración de
18 fondos mutuos **regidos** por el Decreto Ley número mil trescientos
19 veintiocho de mil novecientos setenta y seis; de fondos de
20 inversión **regidos** por la Ley dieciocho mil ochocientos quince,
21 de fondos de inversión de capital extranjero **regidos** por la Ley
22 dieciocho mil seiscientos cincuenta y siete, de fondos para la
23 vivienda **regidos** por la Ley diecinueve mil doscientos ochenta
24 y uno y de cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea
25 encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, y la
26 realización de las actividades complementarias **que** ésta
27 autorice, todo en los términos definidos en el artículo
28 doscientos veinte de la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco,
29 como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondo
30 que la legislación actual o futura le autorice ejercer. TITULO

3 SEGUNDO: CAPITAL Y ACCIONES. ARTICULO CUARTO: El capital de la
3 sociedad es la suma de dos mil quinientos cincuenta y cuatro
5 millones seiscientos catorce mil ochocientos trece pesos,
6 dividido en once millones ciento ochenta y un mil ciento
7 treinta y ocho acciones nominativas que no tendrán valor
8 nominal". TITULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACIÓN.- ARTICULO
9 QUINTO: La sociedad será administrada por un Directorio de
10 cinco miembros, que durarán dos años en sus funciones y podrán
11 ser reelegidos indefinidamente. Al final de cada periodo el
12 Directorio deberá renovarse totalmente. Si se produjere la
13 vacancia de un Director, deberá procederse a la renovación
14 total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de
15 Accionistas que deba celebrar la sociedad y, en el intertanto,
16 el Directorio podrá nombrar un reemplazante. ARTICULO SEXTO:
17 Los Directores serán remunerados en la forma que determine la
18 Junta Ordinaria de Accionistas.- ARTICULO SEPTIMO: Las sesiones
19 de Directorio serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras
20 se celebrarán a lo menos una vez al mes en las fechas y horas
21 que éste determine. Las segundas se celebrarán cuando las cite
22 especialmente el Presidente conforme a lo dispuesto en el
23 artículo treinta y ocho y siguientes del Reglamento de
24 Sociedades **Anónimas**.- ARTICULO OCTAVO: Las reuniones de
25 Directorio se constituirán con la mayoría absoluta de los
26 Directores de la Sociedad y los acuerdos se adoptarán por la
27 mayoría absoluta de los Directores asistentes con derecho a
28 voto.- ARTICULO NOVENO: La sociedad tendrá un Gerente General
29 **que** será designado por el Directorio, cargo **que** será
30 incompatible con el de Director, auditor o contador de la
Sociedad.- El Gerente estará premunido de todas las facultades
propias de un factor de comercio y de todas aquellas que

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

"6967339

Santiago

11



1 expresamente le otorgue el Directorio. ARTICULO DECIMO: El
2 Directorio podrá conferir mandatos y delegar parte de sus
3 facultades en el Gerente, Subgerentes o Abogados de la
4 sociedad, en un Director o en una comisión de Directores y,
5 para objetos especialmente determinados, en otras personas.-
6 TITULO CUARTO: DE LA FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.-
7 ARTICULO UNDECIMO: La Junta Ordinaria de Accionistas deberá
8 nombrar anualmente auditores externos independientes, con el
9 objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros
10 estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima
11 Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.- TITULO
12 QUINTO: DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO:
13 Los accionistas se reunirán en Juntas Ordinarias o
14 Extraordinarias. Las primeras se celebrarán una vez al año
15 dentro del cuatrimestre siguiente al balance y, las segundas en
16 cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades
17 sociales.- ARTICULO DECIMO TERCERO: Las Juntas serán presididas
18 por el Presidente del Directorio o por el que haga sus veces y
19 actuará como Secretario el Gerente de la **Sociedad**.- ARTICULO
20 DECIMO CUARTO: Los accionistas tendrán derecho a un voto por
21 acción que posean o representen, pudiendo acumularlos y
22 distribuirlos en las votaciones como lo estimen conveniente.
23 Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las
24 acciones presentes o representadas en la reunión, salvo que se
25 trate de acuerdos que recaigan en materias para las cuales
26 estos estatutos o la ley requieran un quórum **especial**.-
27 ARTICULO DECIMO QUINTO: Solo en Junta Extraordinaria de
28 Accionistas podrá tratarse de la disolución de la sociedad, la
29 transformación, fusión o división de ella, la reforma de sus
30 estatutos y las demás materias que la Ley reserva para **éstas**.-

TITULO SEXTO: BALANCE Y UTILIDADES.- ARTICULO DECIMO SEXTO: Al
2 treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un Balance
3 General de las operaciones de la Sociedad.- ARTICULO DECIMO
4 SEPTIMO: Salvo acuerdo diferente, adoptado en la Junta
5 respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la
6 sociedad distribuirá anualmente dividendos en dinero a sus
7 accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta
8 por ciento de las utilidades líquidas del ejercicio.- TITULO
9 SEPTIMO: DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- ARTICULO DECIMO
10 OCTAVO: La Sociedad se disolverá por las causas previstas en la
11 Ley y se liquidará conforme a las disposiciones de la Ley sobre
12 Sociedades Anónimas, por una comisión liquidadora **elegida** por
13 la Junta de **Accionistas**.- TITULO OCTAVO: DISPOSICIONES
14 GENERALES.- ARTICULO DECIMO NOVENO: Las dificultades que se
15 susciten con motivo de la aplicación o interpretación del
16 presente estatuto serán resueltas por un árbitro arbitrador
17 nombrado de común acuerdo entre las partes o, en defecto de
18 dicho acuerdo, por la justicia ordinaria, en cuyo caso el
19 árbitro será mixto, esto es, arbitrador en cuanto el
20 procedimiento y de derecho en su fallo.- ARTICULO VIGESIMO: En
21 silencio de estos estatutos se aplicarán las disposiciones de
22 la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y su Reglamento, la Ley
23 dieciocho mil cuarenta y cinco y su Reglamento, y las leyes
24 especiales de cada uno de los fondos que administre, y sus
25 respectivos reglamentos. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: ARTICULO
26 PRIMERO: El capital social ~~ascendente~~ a dos mil quinientos
27 cincuenta y cuatro millones ^{2.554.614.813} ~~seiscientos~~ ^{catorce} mil ochocientos
28 ⁹ ~~trece~~ ^{11.184.438} pesos dividido en once millones ciento ochenta y un mil
29 ciento treinta y ocho acciones nominativas sin valor nominal,
30 se ha suscrito y pagado, en la siguiente forma: a) Con la suma



598 352.907

de quinientos noventa y ocho millones trescientos cincuenta y
2 dos mil novecientos siete pesos, que corresponden al capital
3 suscrito y pagado de la sociedad, considerando su
4 revalorización por reajustabilidad al treinta y uno de
5 Diciembre de dos mil uno; y b) Con la cantidad de mil
6 novecientos cincuenta y seis millones ^{1.956.261.906} doscientos sesenta y un
7 mil novecientos seis pesos, correspondiente al aumento de
8 capital acordado para materializar la fusión por incorporación
9 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile
10 Administradora de Fondos de Inversión S.A. en los términos que
11 se indican en el Artículo Segundo Transitorio. ARTICULO
12 SEGUNDO: En Junta Extraordinaria de Accionistas de Banchile
13 Administradora de Fondos de Inversión S.A., celebrada con fecha
14 veintiséis de junio de dos mil dos, se acordó y aprobó la
15 fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos
16 Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión
17 S.A.. Esta última compañía absorbe a la primera, adquiriendo
18 todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus
19 derechos y obligaciones por lo que en su calidad de sucesora
20 legal, cumplirá todas las obligaciones de la sociedad
21 absorbida. La fusión se materializará con efecto y vigencia al
22 primero de julio de dos mil dos. En virtud de lo anterior se
23 incorporan a Banchile Administradora de Fondos de Inversión
24 S.A. la totalidad de los accionistas y patrimonio de
25 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., la que queda
26 disuelta. Los antecedentes conforme a los cuales la Junta de
27 Accionistas ha aprobado la fusión en referencia constan de los
28 informes periciales elaborados por don Fernando Zavala C., de
29 fecha veintitrés de mayo de dos mil dos. Banchile
30 Administradora de Fondos de Inversión S.A. se hace

1 a nombre de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.
2 que pasará a denominarse Banchile Administradora de Fondos
3 Generales S.A.. Asimismo, se faculta a los apoderados antes
4 mencionados para que, actuando en la forma señalada., concurren
5 a la suscripción de los documentos que sean necesarios para que
6 esta última asuma la totalidad de los pasivos de Administradora
7 Banchile de Fondos Mutuos S.A., que se encuentran registrados
8 y contabilizados en sus Libros, Inventarios y Balance al
9 treinta de junio de dos mil dos. La presente acta podrá
10 reducirse a escritura pública conjuntamente con el acta de la
11 Junta de Accionistas de la sociedad de Administradora Banchile
12 de Fondos Mutuos S.A.. VII.- Se acuerda facultar al portador de
13 copia autorizada de la presente Junta y/o su extracto, para
14 requerir las inscripciones, anotaciones y publicaciones que
15 fueren necesarias para su completa legalización. VIII.- Firma
16 del Acta: Por unanimidad se acordó que el acta de la presente
17 Junta se tuviera por **aprobada** desde que se encuentre
18 debidamente firmada por todos los asistentes. Siendo las diez
19 cincuenta y cinco horas y no habiendo otras materias que
20 tratar, puso término a la sesión. Hay firmas de don Pablo
21 Granifo Lavín, de don Jaime Barriga Sotta, de don Gonzalo
22 Menéndez Duque, de don Andrés **Ergas** Heller y de don Jorge
23 **Aviles** Jasse. CERTIFICADO NOTARIAL: El Notario infrascrito
24 certifica que estuvo presente en la Junta. Que las personas
25 asistentes lo hicieron personalmente o representadas en la
26 forma indicada. Que el Acta que antecede es expresión
27 fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago,
28 veintiséis de Junio de dos mil dos. Timbre y firma de don
29 René Benavente Cash, Notario **Público**". Conforme del acta que
30 rola de fojas once a fojas dieciocho vuelta, ambas inclusive,

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

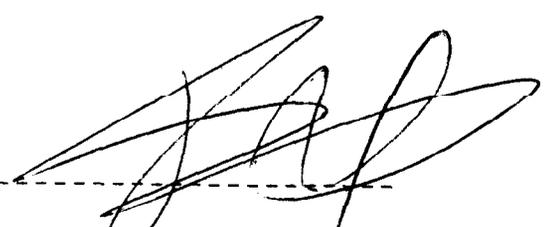
6967339

Santiago

14



1 que he tenido a la vista. En comprobante y previa lectura así
2 lo otorga y firma el compareciente con el Notario que autoriza.
3 SE DA COPIA. DOY FE.-
4
5
6
7

8 
9 JORGE RODRIGO AVILES JASSE
10

11  

12
13
14 CERTIFICO que la presente
15 copia que consta de 14 folios
16 es testimonio fiel de su original.
17 Santiago, -4 JUL 2002
18 
19 RENE BENAVENTE CASH
20 45 NOTARIO PUBLICO SANTIAGO 45



21
22
23
24
25
26
27
28
R. 14855- 2002 /
28.06. 2002. /

REPUBLICA ESPAÑOLA



Rep
Prot J. 14.855-2002 (1)
14 Hojas
28/01/2002
JG
JOSE MUSALEM SANCHEZ
NOTARIO PUBLICO
D.P. CARLOS CASTELLANO
NOTARIA SANTIAGO
45ª
SANTIAGO

INFORME PERICIAL

Señores Accionistas de
Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de
Fondos de Inversión S.A.):

1. En conformidad a lo establecido en los artículos 15 y 99 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, he efectuado un peritaje para determinar el valor de los activos netos al 31 de diciembre de 2001 de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., con el objeto que sirvan de base para la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. en Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), la cual se someterá a aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a efectuarse antes del 30 de junio de 2002, y que se acordaría en la Junta General Extraordinaria de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) a efectuarse antes del 30 de junio de 2002.
2. Los estados financieros individuales de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. al 31 de diciembre de 2001 han sido auditados por nuestra firma en calidad de auditores independientes, emitiendo una opinión sin salvedades sobre los mismos con fechas 9 de enero de 2002 y 11 de enero de 2002, respectivamente.
3. De acuerdo con mi peritaje, y basado en nuestros informes como auditores independientes que tuve a mi vista, doy mi conformidad sobre el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2001 de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., los cuales presentan cifras razonables de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, considerando las bases descritas en las notas explicativas 1 al 3.



4. El presente informe no constituye un dictamen de auditoría y debe ser utilizado sólo con el objeto y alcance mencionado en el primer párrafo de este informe.
5. En cumplimiento con lo señalado por el artículo 22 del Reglamento de Sociedades Anónimas, declaro que me constituyo responsable de las apreciaciones contenidas en el presente informe.

Fernando Závala C.
C.I. N° 8.568.045 -5

Santiago, 23 de mayo de 2002

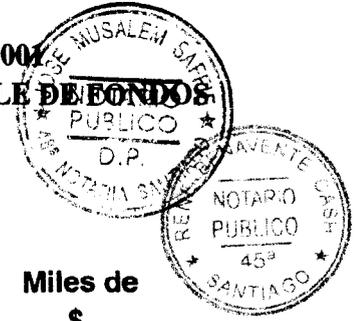
AUTORIZO la firma de don FERNANDO JAVIER ZÁVALA CISTERNAS
CNI 8.568.045-5 en representación de LANGTON CLARKE
AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA. SANTIAGO, 07 de Junio del
2002.

XZ

14.855-2002

(3)

BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY . BANCHILE
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANC HILE DE FONDOS
MUTUOS S.A.



ACTIVOS

Miles de \$

ACTIVO CIRCULANTE:

Disponible	837
Valores negociables (neto)	146.721
Deudores por venta (neto)	1.629
Impuestos por recuperar	792
Impuestos diferidos	959
Total activo circulante	1 SO.938

OTROS ACTIVOS

Impuestos diferidos a largo plazo	25.416
Intangibles (netos)	6.147
Total otros activos	31.583
Total activos	182.501

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de este estado.

BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS
MUTUOS S.A.



PASIVOS Y PATRIMONIO

Miles de
\$

PASIVO CIRCULANTE:

Acreeedores varios	1
Provisiones	13.122
Retenciones	4.925
Impuesto a la renta	56
Total pasivo circulante	18.104

PATRIMONIO NETO:

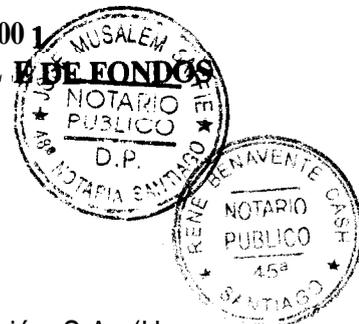
Capital pagado	598.353
Pérdidas acumuladas	(281.135)
Pérdida del ejercicio	(89.961)
Déficit acumulado período de desarrollo	(62.860)
Total patrimonio	164.397

Total pasivos y patrimonio **182.501**

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman
parte integral de este estado

5

BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.).
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.



1. Fusión

La Administración de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para antes del 30 de junio de 2002, con el objeto de pronunciarse sobre la fusión de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., la cual se acordaría en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a efectuarse antes del 30 de junio de 2002. Con ello todo el activo, pasivo y patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. se incorporará a Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), la que pasará a ser sucesor legal de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. para todos los efectos legales.

De aprobarse la fusión que se propone por parte de los accionistas de ambas compañías, Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. se disolvería y sus accionistas recibirán acciones emitidas por Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), en canje de las acciones que poseían de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., las cuales serán suscritas y pagadas en un 100% por los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., a través del aporte de los activos y pasivos de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..

Esta fusión se propondrá tomando en consideración y como base los balances generales de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. al 31 de Diciembre de 2001.

2. Principales Criterios Contables Utilizados

a) Período contable

El presente estado de activos netos y los presentes notas, corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

(6)

**BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS
MUTUOS S.A.**



2. Principales Criterios Contables, Continuación:

b) Bases de preparación

El presente estado de activos netos ha sido preparado de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c) Corrección monetaria

El presente estado de activos netos ha sido ajustado para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, considerando la actualización de los activos y pasivos no monetarios y el capital propio financiero de acuerdo a la variación del **Índice** de Precios al Consumidor, que ascendió a un **3,1%**.

d) Valores negociables

Las inversiones en cuotas de fondos mutuos, se valorizan según a su valor de rescate de la cuota a la fecha de cierre de los estados financieros.

e) Derechos por compromiso de retroventa

Bajo otros activos circulantes se incluyen compras de instrumentos con pacto de retroventa, valorizadas al costo de la inversión más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Intangibles

Corresponden a desembolsos efectuados por concepto de adquisición de licencias de uso de marca de utilización del Fondo de Inversiones Banewards Capital Trust, Licencia S & P Capital Trust, las cuales son amortizadas linealmente en un plazo de 24 meses en base del método lineal.

(7)

**BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS
MUTUOS S.A.**



2. Principales Criterios Contables, Continuación:

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios, según normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 1.466 y los Boletines Técnicos N°60, 69 y 71 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Sociedad determina los efectos de impuestos diferidos originados por diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, sobre base devengada.

h) Déficit acumulado período de desarrollo

En cumplimiento de las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, los desembolsos u obligaciones originadas durante el período de desarrollo de la Sociedad, no asignables al costo de activos tangibles o nominales, se presentaron en esta cuenta rebajando el patrimonio. El déficit acumulado durante el período de desarrollo deberá ser absorbido con las utilidades futuras que genere la Sociedad.

3. Hechos Posteriores

Con fecha 12 de febrero de 2002 y según resolución N° 41 de la Superintendencia de Valores y Seguros, aprobó el cambio de nombre de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A..

(8)

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
 ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
 QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
 INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)



ACTIVOS	Miles de \$
ACTIVO CIRCULANTE:	
Disponible	29.315
Depósitos a plazo	1.211.554
Valores negociables (neto)	6.978.617
Deudores por venta (neto)	102.888
Deudores varios (neto)	39.765
Gastos pagados por anticipado	1.392
Impuestos por recuperar	536
Impuestos diferidos	30.299
Total activo circulante	<u>8.394.388</u>
 ACTIVO FIJO:	
Activo fijo neto	40.888
Total activo fijo	<u>40.888</u>
 OTROS ACTIVOS:	
Otros	1.382
Total otros activos	<u>1.382</u>
Total activos	<u>8.438.838</u>

Las notas adjuntas número 1 al 3 forman parte integral de este estado financiero

14.355-2002.-

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
 ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
 QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY • BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)



PASIVOS Y PATRIMONIO	Miles de \$
PASIVO CIRCULANTE:	
Cuentas por pagar	17.262
Acreedores Varios	29.215
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	78
Provisiones	223.212
Retenciones	<u>162.798</u>
Total pasivo circulante	<u>432.565</u>
 PASIVO A LARGO PLAZO	
Impuesto diferidos	<u>1.275</u>
Total pasivo a largo plazo	<u>1.275</u>
 PATRIMONIO NETO:	
Capital pagado	1.956.262
Otras reservas	393.277
Reserva futuros dividendos	2.541.593
Utilidades acumuladas	37.150
Utilidad del ejercicio	<u>3.074.514</u>
Total patrimonio	<u>8.002.796</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>6.436.636</u>

Las notas adjuntas número 1 al 3 forman parte integral de este estado financiero

**ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)**



1. Fusión

La Administración de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. ~~acordó citar a Junta~~ General Extraordinaria de Accionistas para antes del 30 de junio de 2002, con el objeto de pronunciarse sobre la fusión de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), la cual se acordaría en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) a efectuarse antes del 30 de junio de 2002. Con ello todo el activo, pasivo y patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. se incorporará a Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), la que pasará a ser sucesor legal de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. para todos los efectos legales.

De aprobarse la fusión que se propone por parte de los accionistas de ambas compañías, Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. se disolvería y sus accionistas **recibirán** acciones emitidas por Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), en canje de las acciones que poseían de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., las cuales serán suscritas y pagadas en un 100% por los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., a través del aporte de los activos y pasivos de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..

Esta fusión se propondrá tomando en consideración y como base los balances generales de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión **S.A.**) al 31 de Diciembre de 2001.

2. Principales Criterios Contables Utilizados:

a) Período contable

El presente estado de activos netos y los presentes notas, corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

11

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN S.A. (HOY • BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)



2. Principales Criterios Contables, Continuación:

b) Bases de preparación

El presente estado de activos netos ha sido preparado de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c) Corrección monetaria

El presente estado de activos netos ha sido ajustado para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, considerando la actualización de los activos y pasivos no monetarios y el capital propio financiero de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor, que ascendió a un **3,1%**.

d) Valores negociables

Instrumento de renta fija: De acuerdo a las normas vigentes, se presentan a su valor presente, determinándose sobreprecio o bajo precio al comparar su valor par con su valor presente, diferencia que se amortiza en el período de vigencia del instrumento. También se reconocerá con cargo a resultados la diferencia que se produzca cuando estos valores excedan los de mercado.

Cuotas de fondos mutuos: De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones en cuotas de fondos mutuos se presentan valorizadas al valor de rescate que éstas presentan a la fecha de cierre de los estados financieros.

e) Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2001, los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición más revalorizaciones al cierre del ejercicio. La depreciación se calculó de acuerdo al sistema de depreciación lineal considerando los años de vida útil de los bienes. El cargo a resultados ascendió a **M\$ 18.013** en **2001**.

12

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN S.A. (HOY • BANCHILE ADMINISTRADOR4 DE FONDOS DE 1 NVERSIÓN S.A.)



2. Principales Criterios Contables, Continuación:

f) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios, según normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 1.466 y los Boletines Técnicos N°60, 69 y 71 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Sociedad determina los efectos de impuestos diferidos originados por diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, sobre base devengada.

3. Hechos Posteriores

a) Reparto de dividendos

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2002, se aprobó destinar la totalidad de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2001 ascendente a M\$ 3.074.514 y además la suma de \$1.965486 de la cuenta Reserva Futuros Dividendos para ser repartidos en consecuencia M\$ 5040.000 entre los accionistas de la Sociedad.

b) Traspaso de fondos

Con fecha 1° de enero de 2002 se materializó el traspaso de los fondos mutuos de Banedwards S.A. Administradora de Fondos Mutuos a Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..

14.855-2002



**INFORME DE PERITAJE SOBRE ASIGNACIÓN
DE ACCIONES DE BANCHILE ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN S.A. POR LA EVENTUAL FUSIÓN
POR INCORPORACIÓN DE ADMINISTRADORA BANCHILE
DE FONDOS MUTUOS S.A. EN BANCHILE ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

(M\$ = Cifras expresadas en miles de pesos chilenos)

A los señores Accionistas de
Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos
Mutuos S.A.:

En conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y, en base a las definiciones específicas adoptadas por las Administraciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., a continuación presento a ustedes el informe pericial sobre la relación de canje de acciones propuesta para la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. en Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., para lo cual me basé en los siguientes antecedentes:

1. Los estados financieros individuales no auditados de las Administraciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. al 31 de marzo de 2002, los cuales han sido proporcionados por las Administraciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..
2. Según los estados financieros no auditados proporcionados por la Administración de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. mencionado en el punto 1 anterior; al 31 de marzo de 2002 Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. presenta un patrimonio contable de M\$ 166.030.
3. Según los estados financieros no auditados proporcionados por la Administración de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. mencionado en el punto 1 anterior; al 31 de marzo de 2002 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. presenta un patrimonio contable de M\$ 3.911.506.

14855-2002



4. Según los registros de accionistas de ambas sociedades al 31 de marzo de 2002, el número de acciones suscritas y pagadas de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. es de 455.276 y 140.000 respectivamente.
5. Considerando que lo que se propondría es la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. en Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., y que los patrimonios que se fusionarían a valores contables serían de **M\$ 3.911.506** y **M\$166.030** respectivamente, la asignación de las acciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., que recibirían los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., sería de 1 O-725.862 teniendo como base los valores patrimoniales indicados anteriormente, y la proporción de canje de las acciones que recibirían sería de **76,61** acciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. por cada acción que posean en Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..

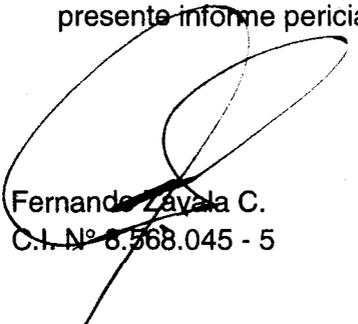
La asignación de acciones antes mencionada corresponde al número de acciones que Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. debe emitir de acuerdo con los patrimonios de las mencionadas sociedades que se fusionan. Producto de la fusión proyectada, la situación de las acciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. sería la siguiente:

	Patrimonio a valor libro al 31/03/2002 M\$	Número de acciones
Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.	166.030	455.276
Aumento de patrimonio por la fusión proyectada: Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.	<u>3.911.506</u>	<u>10.725.862</u>
Total patrimonio después de la fusión proyectada	<u>4.077.536</u>	<u>11.181.138</u>

6. En mi opinión, la asignación de acciones indicada en el punto 5 anterior, basado en los patrimonios contables extractados de los estados financieros no auditados proporcionados por la administración de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. al 31 de marzo de 2002, es un criterio razonable para determinar la asignación de acciones ante la eventual fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. en Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A..



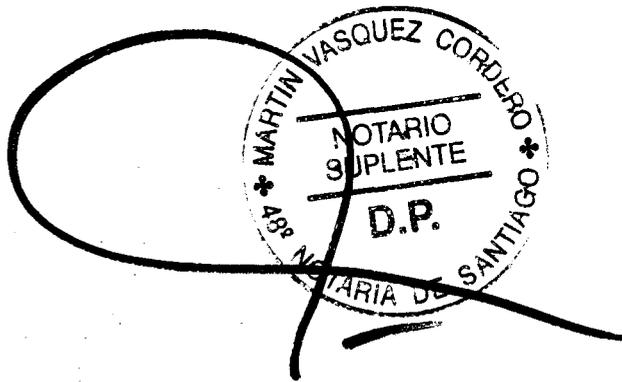
7. De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Sociedades Anónimas, declaro que me constituyo responsable de las apreciaciones contenidas en el presente informe pericial.


Fernando Zavala C.
C.I. N° 8.568.045 - 5

23 de mayo de 2002

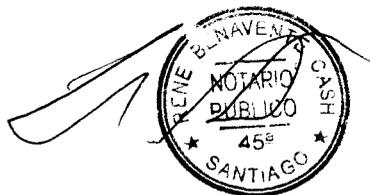
AUTORIZO la firma de don FERNANDO JAVIER ZAVALA CISTERNAS CNI 8.568.045-5 en representación de LANGTON CLARK & AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA. SANTIAGO, 26 de Junio del 2002.

XZ



RENE BENAVENTE **CASH**. Abogado, Motarlo **Público Titular** de la **Cuadragésima** Quinta Notaría de Santiago, oficio en calle **Huérfanos** **N° 979 Piso 7**, Santiago Certifica: Que el presente **documento es copia** fiel del que se encuentra protocolizado bajo el repertorio Ni. **148.55** y agregado bajo el mismo **número**, al final del Registro de Instrumentos **Públicos** del presente mes, a cargo del **suscrito** **28/06/2002** botado en el Repertorio con Fecha

Santiago de Chile, **-4 JUL 2002**



Tema

Fusión por Incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S A En Banchile Administradora de Fondos de Inversión

Revisión y Cuadratura de Estados Financieros para Fusión

Prep.: RMS
Fecha: 30-07-02

Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.
Estado de Activos Netos al 31 de Diciembre de 2001 según Informe Pericial

Activos	31-12-2001	
	M\$	
Activo Circulante:		
Disponible	29.315	✓
Depósitos a plazo	1.211.554	✓
Valores negociables (Neto)	6.970.617	✓
Deudores por venta (Neto)	102.666	✓
Deudores varios (Neto)	39.765	✓
Gastos pagados por anticipado	1.392	✓
Impuestos por recuperar	536	✓
Impuestos diferidos por cobrar	30.299	✓
Total activos circulantes	8.394.366	SumaOK
Activo Fijo:		
Activo Fijo neto	40.006	✓
Total activos fijos	40.888	Suma OK
Otros Activos:		
otros	1.362	✓
Total otros activos	1.392	Suma OK
Total activos	8.436.636	✓

Pasivos y Patrimonio	31-12-2001	
	M\$	
Pasivo Circulante:		
cuentas por pagar	17.262	✓
Acreedores Varios	29.215	✓
Documentos y cuentas por pagar EER	76	✓
Provisiones	223.212	✓
Retenciones	162.798	✓
Total pasivos circulantes	432.565	SumaOK
Pasivos a Largo Plazo:		
Impuestos diferidos	1.275	✓
Total pasivos a largo plaz	1.275	Suma OK
Patrimonio Neto:		
Capital pagado	1.956.262	✓
otras reservas	393.277	✓
Reserva futuros dividendos	2.541.593	✓
Utilidad acumuladas	37.150	✓
Utilidades del Ejercicio	3.074.514	✓
Total patrimonio	8.002.796	SumaOK
Total pasivos	8.436.636	✓

✓ Valores verificados con FECU de sociedad administradora al 31.12.2001. OK ✓

✓ Valores verificados con FECU de sociedad administradora al 31.12.2001. OK ✓

Total Activos Informe Pericial	M\$	6.436.636
Cod. 5.10.00.00 FECU		<u>8.436.636</u>
		0 Dif. decimales

Total Pasivos Informe Pericial	M\$	6.436.636
Cod. 5.20.00.00 FECU		<u>8.436.636</u>
		0 Dif. decimales

REVISIÓN:

- 1 Los Estados Financieros de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. al 31 de diciembre de 2001 están avalados por Auditores Externos (Langton Clarke) y presentan una opinión sin salvedades co' respecto a la razonabilidad de sus cifras de acuerdo a PCGA en Chile y normas de la S VS
- 2 Efectuamos una cuadratura y verificación de las cifras y notas a los estados financieros de base para la fusión contenidos en los informes periciales elaborados por Langton Clarke, comparados con la FECU auditada al 31.12.2001.
- 3 Revisamos la adecuada clasificación de los saldos contenidos en los estados financieros al 31.12.2001.

Tema

Fusión por Incorporación Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Revisión y Cuadratura de Estados Financieros para Fusión

Prep.: RMS
Fecha: 30-07-02

Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de Activos Netos al 31 de Diciembre de 2001 según Informe Pericial

Activos	31-12-2001	
	M\$	
Activo Circulante:		
Disponibles	037	✓
Valores negociables (neto)	146.721	✓
Deudores por venta	1.629	✓
Impuestos por recuperar	792	✓
Impuestos diferidos	959	✓
Total activos circulantes	<u>150.938</u>	Suma OK
Otros Activos:		
Impuestos diferidos a largo plazo	25.416	✓
Intangibles (netos)	6.147	✓
Total otros activos	<u>31.563</u>	Suma OK
Total activos	<u><u>182.501</u></u>	

Pasivos y Patrimonio	31-12-2001	
	M\$	
Pasivo Circulante:		
Acreedores Varios	1	✓
Provisiones	13.122	✓
Retenciones	4.925	✓
Impuesto a la renta	56	✓
Total pasivos circulantes	<u>18.104</u>	Suma OK
Patrimonio (neto):		
Capital pagado	598.353	✓
Pérdidas acumuladas	-281.135	✓
Pérdida del ejercicio	-09.961	✓
Déficit acumulado período de desarro	-62.660	✓
Total patrimonio	<u>164.397</u>	Suma OK
Total pasivos	<u><u>182.501</u></u>	

✓ Valores verificados con FECU de sociedad administradora al 31.12.2001. OK

	M\$
Total Activos Informe Pericial	183
Cod. 5.10.00.00 FECU	<u>183</u>
	0 Dif.decimales

✓ Valores verificados con FECU de sociedad administradora al 31.12.2001. OK

	M\$
Total Pasivos Informe Pericial	183
Cod. 5.20.00.00 FECU	<u>183</u>
	0 Dif.decimales

REVISIÓN:

- 1 Los Estados Financieros de **Banchile Administradora** de Fondos de Inversión S.A.(¹) al 31 de diciembre de 2001 **están** avalados por Auditores Externos (Langton Clarke) y presentan una **opinión** sin salvedades con respecto a la **razonabilidad** de sus cifras de acuerdo a PCGA en Chile y normas de la S VS (según se indica en el **2º** párrafo del Informe Pericial de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.)
- 2 Efectuamos una cuadratura y verificación de las cifras y notas a los estados financieros de base para la fusión contenidos en los informes periciales elaborados por Langton Clarke.
- 3 Revisamos la adecuada clasificación de los saldos contenidos en los estados financieros al 31.12.2001.

(*) Al 31 de diciembre de 2001 la sociedad era denominada **Banedwards** Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Revisión de Asignación de Acciones para Fusión
Según los estados financieros (no auditados) al 31 de marzo de 2002.

Prep.: RMS
Fecha: 30-07-02

Administradora Banchile de F.M. S.A.

Banchile A.F.I. S.A.

Patrimonio neto:	M \$		Patrimonio neto:	M \$
Capital pagado	1.956.262	✓	Capital pagado	598.353
Otras reservas	391.704	✓	Reserva revalorización capital	-2393
Reserva revalorización capital	-7.825	✓	Utilidades retenidas	-429.930
Utilidades del Ejercicio	1.571.365	✓		
Patrimonio Contable	3.911.506	OK con FECU	Patrimonio Contable	166.030
				OK con FECU

Nº acciones suscritas y pagadas 140.000 ✓ Nº acciones suscritas y pagadas 455.276 ✓

Proporción del patrimonio de Banchile AFI S.A. 4,24%
sobre el de Administradora Banchile de FM S.A.

Valor Libros Accionas asignadas 27.939
Valor Libros Acciones Soc. Absorbente 0,365
(27,939/0,365) 76,6133 OK con Informe Pericial

Resumen	Patrimonio a Valor Libros al 31-03-2002 M\$	Número de acciones
Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A	166.030	455.276
Aumento de patrimonio por fusión proyectada:		
Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.	3 911.506	10.725 86:
Total Patrimonio después de la fusión proyectada	4 077.536	11 181 136

REVISION:

Verificamos los cálculos contenidos en el Informe de Peritaje sobre asignación de acciones por incorporación de Administradora Banchile da Fondos Mutuos S.A. en Banchile Administradora de Fondos de Inversión S A

Activos	31-03-2002		Pasivos y Patrimonio	31-03-2002	
	M\$			M\$	
Activo Circulante:			Pasivo Circulante:		
Disponibles	24.121	✓	Cuentas por Pagar	8.637	✓
Depósitos a plazo	2.662.704	✓	Doctos.y Ctas. Por pagar EERR	277.369	✓
Valores negociables	1.893.435	✓	Acreedores varios	1.522	✓
Deudores por venta	144.989	✓	Provisiones	273.044	✓
Deudores varios	27.257	✓	Retenciones	159.338	✓
Gastos pagados por anticipado	34.256	✓	Impuesto a la Renta	82.973	✓
Impuestos diferidos por cobrar	30.169	✓	Otros pasivos circulantes	260.973	✓
Otros activos circulantes	261.037	✓	Total pasivos circulantes	1.063.856	
Total activos circulantes	5.077.968				
Activo Fijo:			Pasivos a Largo Plazo:		
Activo fijo neto	35.791	✓	Impuestos diferidos a largo plazo	1.167	✓
Total activos fijos	35.791		Total pasivos a largo plazo	1.167	
Otros Activos:			Patrimonio:		
Otros	1.377	✓	Capital pagado	2.554.615	}
Impuestos diferidos a largo plazo	22.135	✓	Reserva revalorización capital	-10.218	
Intangibles (netos)	5.288	✓	Otras reservas	391.704	
Total otros activos	28.800		Utilidades retenidas	1141.435	
			Total patrimonio	4.077.536	
			TOTAL PASIVOS	5.142.559	
TOTAL ACTIVOS	5.142.559				

✓ Verificado con Junta Extraordinaria de Accionistas
 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.

Valor Libros Acciones **despues** de Fusión 11.181.138 acc.
 496,759

Vigencia de la Fusión:
 A contar del 1º de julio del 2002.

FICHA ESTADISTICA CODIFICADA UNIFORME SOCIEDADES ANONIMAS		
1. IDENTIFICACION		 Imprimir Información Financiera CONSULTA E IMPRESIÓN INDIVIDUAL Notas y cuadros explicativos Planillas Excel Análisis Razonado Hechos Relevantes Informe Auditoría Declaración de Responsabilidad
Razón Social		
R.U.T.	194048000	
Período	03 / 2002	
Tipo de balance	Individual	
Expresado en miles de	Pesos	
Fecha de inicio	01/10/2002	
Fecha de término	31/03/2002	
2. ACTIVOS		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.11.00.00 TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	4.924.584	8.158.751
5.11.10.10 Disponible	20.313	14.481
5.11.10.20 Depósitos a plazo	2.662.704	3.185.951
5.11.10.30 Valores negociables (neto)	1.747.669	4.761.111
5.11.10.40 Deudores por venta (neto)	142.138	53.131
5.11.10.50 Documentos por cobrar (neto)	0	0
5.11.10.60 Deudores varios (neto)	27.257	51.401
5.11.10.70 Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	0	0
5.11.10.80 Existencias (neto)	0	0
5.11.10.90 Impuestos por recuperar	0	0
5.11.20.10 Gastos pagados por anticipado	34.256	53.971
5.11.20.20 Impuestos diferidos	29.210	38.681
5.11.20.30 Otros activos circulantes	261.037	0
5.11.20.40 Contratos de leasing (neto)	0	0
5.11.20.50 Activos para leasing (neto)	0	0
5.12.00.00 TOTAL ACTIVOS FIJOS	35.791	55.591
5.12.10.00 Terrenos	0	0
5.12.20.00 Construcción obras de infraestructura	0	0
5.12.30.00 Maquinarias y equipos	0	0
5.12.40.00 Otros activos fijos	106.378	148.241
5.12.50.00 Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	0	0
5.12.60.00 Depreciación (menos)	70.587	92.651
5.13.00.00 TOTAL OTROS ACTIVOS	1.377	1.377
5.13.10.10 Inversiones en empresas relacionadas	0	0
5.13.10.20 Inversiones en otras sociedades	0	0
5.13.10.30 Menor valor de inversiones	0	0
5.13.10.40 Mayor valor de inversiones (menos)	0	0
5.13.10.50 Deudores a largo plazo	0	0
5.13.10.60 Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo	0	0
5.13.10.65 Impuestos diferidos a largo plazo	0	0
5.13.10.70 Intangibles	0	0
5.13.10.80 Amortización (menos)	0	0
5.13.10.90 Otros	1.377	1.377
5.13.20.10 Contratos de leasing largo plazo (neto)	0	0
5.10.00.00 TOTAL ACTIVOS	4.961.752	8.215.721

3. PASIVOS		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.21 .00.00 TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	1.049.079	2.701.592
5.21 .10.10 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	0	0
5.21.10.20 Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo - porción corto plazo	0	0
5.21.10.30 Obligaciones con el público (pagarés)	0	0
5.21.10.40 Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	0	0
5.21.10.50 Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año	0	0
5.21.10.60 Dividendos por pagar	0	0
5.21.10.70 Cuentas por pagar	8.348	1.861.370
5.21.10.80 Documentos por pagar	0	0
5.21.10.90 Acreedores varios	1.522	1.495
5.21.20.10 Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	277.369	234.332
5.21.20.20 Provisiones	263.183	405.512
5.21.20.30 Retenciones	154.767	99.704
5.21.20.40 Impuesto a la renta	82.917	99.179
5.21.20.50 Ingresos percibidos por adelantado	0	0
5.21.20.60 Impuestos diferidos	0	0
5.21.20.70 Otros pasivos circulantes	260.973	0
5.22.00.00 TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	1.167	863
5.22.10.00 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	0	0
5.22.20.00 Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	0	0
5.22.30.00 Documentos por pagar largo plazo	0	0
5.22.40.00 Acreedores varios largo plazo	0	0
5.22.50.00 Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	0	0
5.22.60.00 Provisiones largo plazo	0	0
5.22.70.00 Impuestos diferidos a largo plazo	1.167	863
5.22.80.00 Otros pasivos a largo plazo	0	0
5.23.00.00 INTERES MINORITARIO	0	0
5.24.00.00 TOTAL PATRIMONIO	3.911.506	5.513.266
5.24.10.00 Capital pagado	1.956.262	1.944.877
5.24.20.00 Reserva revalorización capital	-7.825	1.944
5.24.30.00 Sobreprecio en venta de acciones propias	0	0
5.24.40.00 Otras reservas	391.704	391.380
5.24.50.00 Utilidades retenidas (sumas códigos 524.51 .00 al 5.24.56.00).	1.571.365	3.175.065
5.24.51 .00 Reservas futuros dividendos	553.643	2.527.842
5.24.52.00 Utilidades acumuladas	37.002	36.971
5.24.53.00 Pérdidas acumuladas (menos)	0	0
5.24.54.00 Utilidad (pérdida) del ejercicio	980.720	610.252
5.24.55.00 Dividendos provisorios (menos)	0	0
5.24.56.00 Déficit acumulado período de desarrollo	0	0
5.20.00.00 TOTAL PASIVOS	4.961.752	8.215.721
4. ESTADO DE RESULTADOS		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.31 .11.00 RESULTADO DE EXPLOTACION	1.008.662	537.652
5.31 .11.10 MARGEN DE EXPLOTACION	2.565.407	1.798.624
5.31 .11.11 Ingresos de explotación	2.605.989	1.818.469
5.31 .11.12 Costos de explotación (menos)	40.582	19.845
5.31 .11.20 Gastos de administración/ ventas (menos)	1.556.745	1.260.972
5.31.12.00 RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION	165.319	178.671
5.31.12.10 Ingresos financieros	133.071	183.788
5.31.12.20 Utilidad inversión empresas relacionadas	0	0
5.31.12.30 Otros ingresos fuera de la explotación	0	1.242
5.31.12.40 Pérdida inversión empresas relacionadas (menos)	0	0
5.31 .12.50 Amortización menor valor de inversiones (menos)	0	0

5.31.12.60 Gastos financieros (menos)	0	0
5.31 .12.70 Otros egresos fuera de la explotación (menos)	0	489
5.31 .12.80 Corrección monetaria	32.248	-5.890
5.31.12.90 Diferencias de cambio	0	0
5.31.10.00 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	1.173.981	718.323
5.31.20.00 IMPUESTO A LA RENTA	-193.281	-108.071
5.31.30.00 ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	0	0
5.31.40.00 UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE INTERES MINORITARIO	980.720	810.252
5.31.50.00 INTERES MINORITARIO	0	0
31.00.00 UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	980.720	810.252
32.00.00 Amortización mayor valor de inversiones	0	0
10.00.00 UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	980.720	810.252
5. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - DIRECTO		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.41 .11.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION	1.245.514	893.980
5.41 .11.10 Recaudación de deudores por venta	2.996.089	2.142.777
5.41 .11.20 Ingresos financieros percibidos	124.390	161.212
5.41 .11.30 Dividendos y otros repartos percibidos	0	0
5.41 .11.40 Otros ingresos percibidos	0	765
5.41 .11.50 Pago a proveedores y personal(menos)	1.499.516	1.175.831
5.41 .11.60 Intereses pagados (menos)	0	0
5.41 .11.70 Impuesto a la renta pagado (menos)	108.827	74.888
5.41 .11.80 Otros gastos pagados (menos)	0	469
5.41 .11.90 I.V.A. y otros similares pagados (menos)	266.622	159.586
5.41.12.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-5.040.000	-1.578.500
5.41.12.05 Colocación de acciones de pago	0	0
5.41.12.10 Obtención de préstamos	0	0
5.41.12.15 Obligaciones con el público	0	0
5.41.12.20 Préstamos documentados de empresas relacionadas	0	0
5.41 .12.25 Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas	0	0
5.41 .12.30 Otras fuentes de financiamiento	0	0
5.41.12.35 Pago de dividendos (menos)	5.040.000	1.578.500
5.41.12.40 Repartos de capital (menos)	0	0
5.41 .12.45 Pago de préstamos (menos)	0	0
5.41.12.50 Pago de obligaciones con el público (menos)	0	0
5.41.12.55 Pago préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)	0	0
5.41 .12.60 Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)	0	0
5.41.12.65 Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos)	0	0
5.41 .12.70 Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)	0	0
5.41 .12.75 Otros desembolsos por financiamiento (menos)	0	0
5.41.13.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	3.061.167	507.060
5.41.13.05 Ventas de activo fijo	0	479
5.41.13.10 Ventas de inversiones permanentes	0	0
5.41.13.15 Ventas de otras inversiones	3.061.167	536.746

5.41.13.20 Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas	0	0
5.41.13.25 Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas	0	0
5.41.13.30 Otros ingresos de inversión	0	0
5.41.13.35 Incorporación de activos fijos (menos)	0	30.165
5.41.13.40 Pago de intereses capitalizados (menos)	0	0
5.41.13.45 Inversiones permanentes (menos)	0	0
5.41.13.50 Inversiones en instrumentos financieros (menos)	0	0
5.41.13.55 Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)	0	0
5.41.13.60 Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)	0	0
5.41.13.65 Otros desembolsos de inversión (menos)	0	0
5.41.10.00 FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO	-733.319	-177.460
5.41.20.00 EFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.914	-19
5.41.00.00 VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	-731.405	-177.479
5.42.00.00 SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.235.906	1.109.645
5.40.00.00 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	504.501	932.166
CONCILIACION FLUJO-RESULTADO		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.50.10.00 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	960.720	610.252
5.50.20.00 Resultado en venta de activos	-8.733	-23.056
5.50.20.10 (Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos	0	-479
5.50.20.20 Utilidad en venta de inversiones (menos)	8.733	22.577
5.50.20.30 Pérdida en venta de inversiones	0	0
5.50.20.40 (Utilidad) Pérdida en venta de otros activos	0	0
5.50.30.00 Cargos (Abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	-4.042	45.877
5.50.30.05 Depreciación del ejercicio	4.933	4.699
5.50.30.10 Amortización de intangibles	0	0
5.50.30.15 Castigos y provisiones	22.873	35.288
5.50.30.20 Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)	0	0
5.50.30.25 Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	0	0
5.50.30.30 Amortización menor valor de inversiones	0	0
5.50.30.35 Amortización mayor valor de inversiones (menos)	0	0
5.50.30.40 Corrección monetaria neta	-32.248	5.890
5.50.30.45 Diferencia de cambio neta	0	0
5.50.30.50 Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	0	0
5.50.30.55 Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	400	0
5.50.40.00 Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (ausmen.) disminuc.	-315.964	22.568
5.50.40.10 Deudores por venta	-36.201	17.188
5.50.40.20 Existencias	0	0
5.50.40.30 Otros activos	-279.763	5.380
5.50.50.00 Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo ausmen. (disminuc.)	593.533	238.339
5.50.50.10 Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	510.724	206.914
5.50.50.20 Intereses por pagar	0	0
5.50.50.30 Impuesto a la Renta por pagar (neto)	82.917	31.196
5.50.50.40 Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación	0	0
5.50.50.50 I.V.A. y otros similares por pagar (neto)	-108	229
5.50.60.00 Utilidad (Pérdida) del interés minoritario	0	0
5.50.00.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACT. DE LA OPERACION	1.245.514	893.980

FICHA ESTADISTICA CODIFICADA UNIFORME SOCIEDADES ANONIMAS				
I. IDENTIFICACION		 Imprimir Información Financiera	CONSULTA E IMPRESIÓN INDIVIDUAL Notas y cuadros explicativos Planillas Excel Análisis Razonado Hechos Relevantes Informe Auditores Externos Declaración de Responsabilidad	
Razón Social				
R.U.T.	96767630			
Periodo	03 / 2002			
Tipo de balance	Individual			
Expresado en miles de	Pesos			
Fecha de inicio	01/01/2002			
Fecha de término	31/03/2002			
2. ACTIVOS				
Cuenta FECU		Actual	Anterior	
5.11.00.00 TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		153.384	248.44	
5.11.10.10 Disponible		3.808		
5.11.10.20 Depósitos a plazo		0		
5.11.10.30 Valores negociables (neto)		145.766		
5.11.10.40 Deudores por cobrar (neto)		2.851		
5.11.10.50 Documentos por cobrar (neto)		0		
5.11.10.60 Deudores varios (neto)		0		
5.11.10.70 Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas		0		
5.11.10.80 Existencias (neto)		0		
5.11.10.90 Impuestos por recuperar		0	33	
5.11.20.10 Gastos pagados por anticipado		0	20	
5.11.20.20 Impuestos diferidos		959		
5.11.20.30 Otros activos circulantes		0	247.90	
5.11.20.40 Contratos de leasing (neto)		0		
5.11.20.50 Activos para leasing (neto)		0		
5.12.00.00 TOTAL ACTIVOS FIJOS		0		
5.12.10.00 Terrenos		0		
5.12.20.00 Construcción y obras de infraestructura		0		
5.12.30.00 Maquinarias y equipos		0		
5.12.40.00 Otros activos fijos		0		
5.12.50.00 Mayor valor por retasación técnica del activo fijo		0		
5.12.60.00 Depreciación (menos)		0		
5.13.00.00 TOTAL OTROS ACTIVOS		27.423		
5.13.10.10 Inversiones en empresas relacionadas		0		
5.13.10.20 Inversiones en otras sociedades		0		
5.13.10.30 Menor valor de inversiones		0		
5.13.10.40 Mayor valor de inversiones (menos)		0		
5.13.10.50 Deudores a largo plazo		0		
5.13.10.60 Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo		0		
5.13.10.65 Impuestos diferidos a largo plazo		22.135		
5.13.10.70 Intangibles		6.679		
5.13.10.80 Amortización (menos)		1.391		
5.13.10.90 Otros		0		
5.13.20.10 Contratos de leasing largo plazo (neto)		0		
5.1.10.00.00 TOTAL ACTIVOS		180.807	248.44	

3. PASIVOS		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.21 .00.00 TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	14.777	3.396
5.21 .10.10 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	0	616
5.21.10.20 Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo - porción corto plazo	0	0
5.21.10.30 Obligaciones con el público (pagarés)	0	0
5.21.10.40 Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	0	0
5.21.10.50 Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año	0	0
5.21.10.60 Dividendos por pagar	0	0
5.21.10.70 Cuentas por pagar	269	653
5.21.10.80 Documentos por pagar	0	0
5.21.10.90 Acreedores varios	0	0
5.21.20.10 Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	0	0
5.21.20.20 Provisiones	9.861	923
5.21.20.30 Retenciones	4.571	1.204
5.21.20.40 Impuesto a la renta	56	0
5.21.20.50 Ingresos percibidos por adelantado	0	0
5.21.20.60 Impuestos diferidos	0	0
5.21.20.70 Otros pasivos circulantes	0	0
5.22.00.00 TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	0	0
5.22.10.00 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	0	0
5.22.20.00 Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	0	0
5.22.30.00 Documentos por pagar largo plazo	0	0
5.22.40.00 Acreedores varios largo plazo	0	0
5.22.50.00 Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	0	0
5.22.60.00 Provisiones largo plazo	0	0
5.22.70.00 Impuestos diferidos a largo plazo	0	0
5.22.80.00 Otros pasivos a largo plazo	0	0
5.23.00.00 INTERES MINORITARIO	0	0
5.24.00.00 TOTAL PATRIMONIO	166.030	245.051
5.24.10.00 Capital pagado	598.353	595.057
5.24.20.00 Reserva revalorización capital	-2.393	499
5.24.30.00 Sobreprecio en venta de acciones propias	0	0
5.24.40.00 Otras reservas	0	0
5.24.50.00 Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51 .00 al 5.24.56.00).	-429.930	-350.505
5.24.51 .00 Reservas futuros dividendos	0	0
5.24.52.00 Utilidades acumuladas	0	0
5.24.53.00 Pérdidas acumuladas (menos)	369.613	279.880
5.24.54.00 Utilidad (pérdida) del ejercicio	2.292	-8.068
5.24.55.00 Dividendos provisorios (menos)	0	0
5.24.56.00 Déficit acumulado período de desarrollo	-62.809	-62.557
5.20.00.00 TOTAL PASIVOS	180.807	248.447

4. ESTADO DE RESULTADOS		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.31.11.00 RESULTADO DE EXPLOTACION	1.269	-9.729
15.31 .11.00 MARGEN DE EXPLOTACION	31.058	0
5.31 .11.11 Ingresos de explotación	31.058	0
5.31 .11.12 Costos de explotación (menos)	0	0
5.31 .11.20 Gastos de administración y ventas (menos)	29.789	9.729
5.31.12.00 RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION	4.304	1.661
15.31.12.10 Ingresos financieros	2.046	2.022
5.31.12.20 Utilidad inversiones empresas relacionadas	0	0
5.31.12.30 Otros ingresos fuera de la explotación	1.626	0
5.31 .12.40 Pérdida inversión empresas relacionadas (menos)	0	0
5.31.12.50 Amortización menor valor de inversiones (menos)	0	0

5.31.12.60 Gastos financieros (menos)	0	0
5.31.12.70 Otros egresos fuera de la explotación (menos)	0	311
5.31.12.80 Corrección monetaria	632	-50
5.31.12.90 Diferencias de cambio	0	0
5.31.10.00 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	5.573	-8.068
5.31.20.00 IMPUESTO A LA RENTA	-3.281	0
5.31.30.00 ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	0	0
5.31.40.00 UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE INTERES MINORITARIO	2.292	-8.068
5.31.50.00 INTERES MINORITARIO	0	0
5.31.00.00 UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	2.292	-8.068
5.32.00.00 Amortización mayor valor de inversiones	0	0
5.30.00.00 UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	2.292	-8.068

5. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO - DIRECTO		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.41 .11.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION	2.457	-8.140
5.41 .11.10 Recaudación de deudores por venta	35.621	0
5.41 .11.20 Ingresos financieros percibidos	2.046	2.027
5.41 .11.30 Dividendos y otros repartos percibidos	0	0
5.41 .11.40 Otros ingresos percibidos	1.627	0
5.41 .11.50 Pago a proveedores y personal(menos)	33.076	7.995
5.41 .11.60 Intereses pagados (menos)	0	0
5.41.11.70 Impuesto a la renta pagado (menos)	-792	0
5.41 .11.80 Otros gastos pagados (menos)	0	2.172
5.41.11.90 I.V.A. y otros similares pagados (menos)	4.553	0
5.41.12.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0	96.557
5.41 .12.05 Colocación de acciones de pago	0	95.941
5.41.12.10 Obtención de préstamos	0	0
5.41.12.15 Obligaciones con el público	0	0
5.41.12.20 Préstamos documentados de empresas relacionadas	0	0
5.41 .12.25 Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas	0	616
5.41.12.30 Otras fuentes de financiamiento	0	0
5.41 .12.35 Pago de dividendos (menos)	0	0
5.41.12.40 Repartos de capital (menos)	0	0
5.41.12.45 Pago de préstamos (menos)	0	0
5.41.12.50 Pago de obligaciones con el público (menos)	0	0
5.41 .12.55 Pago préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)	0	0
5.41.12.60 Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)	0	0
5.41 .12.65 Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos)	0	0
5.41.12.70 Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)	0	0
5.41 .12.75 Otros desembolsos por financiamiento (menos)	0	0
5.41.13.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	0	-1
5.41 .13.05 Ventas de activo fijo	0	0
5.41.13.10 Ventas de inversiones permanentes	0	0
5.41.13.15 Ventas de otras inversiones	0	0

5.41 .13.20 Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas	0	0
5.41.13.25 Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas	0	0
5.41.13.30 Otros ingresos de inversión	0	0
5.41.13.35 Incorporación de activos fijos (menos)	0	1
5.41 .13.40 Pago de intereses capitalizados (menos)	0	0
5.41 .13.45 Inversiones permanentes (menos)	0	0
5.41.13.50 Inversiones en instrumentos financieros (menos)	0	0
5.41.13.55 Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)	0	0
5.41 .13.60 Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)	0	0
5.41 .13.65 Otros desembolsos de inversión (menos)	0	0
5.41.10.00 FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO	2.457	88.416
5.41.20.00 EFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	149	-151
5.41.00.00 VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	2.606	88.265
5.42.00.00 SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	146.968	159.640
5.40.00.00 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	149.574	247.905
CONCILIACION FLUJO-RESULTADO		
Cuenta FECU	Actual	Anterior
5.50.10.00 Utilidad (Pérdida) del ejercicio	2.292	-8.068
5.50.20.00 Resultado en venta de activos	0	0
5.50.20.10 (Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos	0	0
5.50.20.20 Utilidad en venta de inversiones (menos)	0	0
5.50.20.30 Pérdida en venta de inversiones	0	0
5.50.20.40 (Utilidad) Pérdida en venta de otros activos	0	0
5.50.30.00 Cargos (Abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo	-1.837	973
5.50.30.05 Depreciación del ejercicio	0	0
5.50.30.10 Amortización de intangibles	0	0
5.50.30.15 Castigos y provisiones	-2.040	923
5.50.30.20 Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)	0	0
5.50.30.25 Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	0	0
5.50.30.30 Amortización menor valor de inversiones	0	0
5.50.30.35 Amortización mayor valor de inversiones (menos)	0	0
5.50.30.40 Corrección monetaria neta	-632	50
5.50.30.45 Diferencia de cambio neta	0	0
5.50.30.50 Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	0	0
5.50.30.55 Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	835	0
5.50.40.00 Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (aumen.)disminuc.	12	-228
5.50.40.10 Deudores por venta	-780	1
5.50.40.20 Existencias	0	0
5.50.40.30 Otros activos	792	-229
5.50.50.00 Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumen. (disminuc.)	1.990	-817
5.50.50.10 Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	-1.291	-1.622
5.50.50.20 Intereses por pagar	0	0
5.50.50.30 Impuesto a la Renta por pagar (neto)	3.281	0
5.50.50.40 Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación	0	0
5.50.50.50 I.V.A. y otros similares por pagar (neto)	0	805
5.50.60.00 Utilidad (Pérdida) del interés minoritario	0	0
5.50.00.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACT. DE LA OPERACION	2.457	-8.140

6.
RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
*6967339
Santiago

1



1 **REPERTORIO N°14.854-2002** ✓ **FONDOS/JA12**
2 **PROTOCOLIZADO N°14.854-2002** / **OT.38.925**
3
4

5 ACTA
6
7

8 **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** /
9

10
11
12 **"ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A."** /
13

14
15
16
17
18
19 **EN SANTIAGO REPUBLICA DE CHILE, a veintiocho de Junio del**
20 **año dos mil dos,* ante mí, RENE BENAVENTE CASH, Abogado,**
21 **Notario Público, Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría**
22 **de Santiago, domiciliado en esta ciudad, Paseo Huérfanos**
23 **número novecientos setenta y nueve, séptimo piso,**
24 **comparece: Don JORGE RODRIGO AVILES JASSE, chileno, casado,**
25 **abogado, cédula nacional de identidad número siete millones**
26 **cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro guión**
27 **dos, domiciliado en Pasaje Matte número novecientos**
28 **cincuenta y siete, oficina ochocientos quince, comuna y**
29 **ciudad de Santiago, mayor de edad, quien acredita su**
30 **identidad con su cédula respectiva y expone: Que**

debidamente facultado viene en reducir a escritura pública, la siguiente acta: "**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**. En Santiago de Chile a veintiséis de junio de dos mil dos, siendo las once horas, en las oficinas sociales de calle Agustinas novecientos setenta y cinco, segundo piso, se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de "ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.", con asistencia de las siguientes personas que representaban las acciones que se indican: a) Don Pablo Granifo Lavín, en representación del accionista Banco de Chile por ciento treinta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones. b) Ricardo Dell'Orto Benard, por una acción. Total de acciones presentes y/o representadas ciento cuarenta mil. Concurren también a la reunión, el Presidente de la Sociedad señor Gonzalo Menéndez Duque, el Gerente General señor Andrés Lagos Vicuña y el abogado señor Jorge Avilés Jasse. Asimismo, asiste el Notario Público, don René Benavente Cash. MESA.- Presidió la Junta el presidente señor Gonzalo Menéndez Duque, y actuó como secretario el Gerente General señor Andrés Lagos Vicuña. HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.- El apoderado del accionista Banco de Chile señor Pablo Granifo Lavín y el accionista Ricardo Dell'Orto Benard, firmaron la hoja de asistencia. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.- El señor Presidente manifestó que se encontraban debidamente ~~representadas la totalidad de las acciones en que se divide~~ el capital social, esto es ciento cuarenta mil acciones. Agregó que la presente Junta había sido convocada por él para esta fecha conforme la autorización que le otorgó el Directorio en la sesión celebrada el nueve de mayo de dos

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

6967339

Santiago



mil dos. A continuación señaló que los accionistas y sus
representantes habían sido avisados personalmente por el
Gerente General de la celebración de esta Junta y dado que
comprometieron su asistencia se había omitido la citación
y publicación de avisos en los diarios. Que se había
comunicado la celebración de esta Junta a la
Superintendencia de Valores y Seguros mediante carta
enviada con fecha catorce de junio del presente año, la que
no se había hecho representar. Hizo presente además, que
comparecen a esta Junta los accionistas que figuraban
inscritos en el Registro respectivo con cinco días de
anticipación a la celebración de ella, y que, habiéndose
dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y
reglamentarias vigentes, declaraba constituida esta Junta
Extraordinaria de Accionistas. OBJETO DE LA JUNTA.- El
señor Presidente señaló que el objeto de esta Junta es
conocer y aprobar la fusión, **por** incorporación de
Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile
Administradora de Fondos de Inversión S.A., y en caso de
aprobarse ésta, acordar todas aquellas materias necesarias
para la concreción de dicha fusión. El señor Presidente
señala que el Directorio ha estimado pertinente proponer a
la Junta de Accionistas de la sociedad, la fusión por
incorporación de la sociedad Administradora Banchile de
Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de
Inversión S.A., absorbiendo la última todos los activos y
pasivos de la primera. El motivo de dicha proposición se
debe a que conforme a lo establecido en el Título XXVII de
la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco, recientemente
agregado por la Ley diecinueve mil setecientos sesenta y

nueve, se permite la existencia de las Administradoras Generales de Fondos, las que pueden administrar, entre otros, fondos de inversión y fondos mutuos. En consecuencia, no se justifica mantener dos filiales de una misma matriz que pueden ejercer el mismo giro, lo que ciertamente traerá una reducción de los costos operacionales y administrativos de las mismas, manteniendo los actuales volúmenes de negocios. El señor Presidente agrega que mediante carta numero cero cuatro mil treinta y uno de fecha quince de mayo de dos mil dos, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó la fusión referida. Por consiguiente, las proposiciones que el señor Presidente somete a la decisión de la Junta de Accionistas son las siguientes: a) La fusión **por** incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., empresa esta última que absorbería a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos, y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. La fusión propuesta, de ser aprobada tendrá efecto y vigencia a contar del primero de julio de dos mil dos. Con motivo de la fusión se **incorporarán** a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., la totalidad de los accionistas y patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., **compañía que quedará disuelta** b) Aprobar los siguientes antecedentes que servirán de base para la fusión propuesta: b) Uno.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noventa y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, es necesario aprobar el balance general; cuentas de resultados e informe de auditores externos del ejercicio

①

③

②



terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil uno de
2 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y de Banchile
3 Administradora de Fondos de Inversión S.A. Para tal efecto,
4 se deja constancia que en Junta General Ordinaria de
5 Accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A
6 celebrada con fecha cinco de marzo de dos mil dos se aprobó
7 su Balance General y Estado de Resultados al treinta y uno
8 de diciembre de dos mil uno, presentando un capital pagado
9 de mil novecientos cincuenta y seis millones doscientos
10 sesenta y un mil novecientos seis pesos, reservas futuros
11 dividendos dos mil quinientos cuarenta y un millones
12 quinientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y cuatro
13 pesos, otras reservas por trescientos noventa y tres
14 millones doscientos setenta y siete mil ciento cuarenta y
15 cuatro pesos, utilidades acumuladas treinta y siete
16 millones ciento cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y un
17 pesos y utilidades del ejercicio tres mil setenta y cuatro
18 millones quinientos catorce mil cuatrocientos setenta y
19 cinco pesos, lo que hace un patrimonio total, incluidas
20 estas últimas, de ocho mil dos millones setecientos noventa
21 y seis mil ochocientos cuarenta pesos. Administradora
22 Banchile de Fondos Mutuos S.A tiene emitidas un total de
23 ciento cuarenta mil acciones suscritas y pagadas, sin valor
24 nominal. Se hace presente, que en conformidad a lo acordado
25 en Junta Ordinaria celebrada el cinco de marzo de dos mil
26 dos, Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A repartió
27 como dividendo a sus accionistas todas las utilidades del
28 ejercicio (tres mil setenta y cuatro millones quinientos
29 catorce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos) más mil
30 novecientos sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta

1.956.261.006

2.541.592.864

393.276.144

37.150.451

3.074.514.475

8002.796.840

140000.000

3 y cinco mil quinientos veinticinco pesos de la cuenta
4 reserva futuros dividendos. Por otra parte, en Junta General
5 Ordinaria de Accionistas de Banchile Administradora de
6 Fondos de Inversión S.A. celebrada con fecha cinco de marzo
7 de dos mil dos se aprobó su Balance General y Estado de
8 Resultados al treinta y uno de diciembre de dos mil uno,
9 presentando un capital pagado de quinientos noventa y ocho
10 millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos siete
11 pesos, déficit acumulado por período de desarrollo (sesenta
12 y dos millones ochocientos sesenta mil doscientos
13 **pesos**), pérdidas acumuladas (doscientos ochenta
14 y un millones ciento treinta y cinco mil trescientos nueve
15 pesos) , lo que hace un patrimonio total, incluidas estas
16 últimas, de ciento sesenta y cuatro millones trescientos
17 noventa y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos.
18 Banchile Administradora-de Fondos de Inversión S.A. tiene
19 emitidas un total de cuatrocientas cincuenta y cinco mil
20 doscientas setenta y seis acciones suscritas y pagadas, sin
21 valor nominal b) Dos.- Informe de Peritaje sobre Asignación
22 de Acciones elaborado por don Fernando Zavala C. con fecha
23 veintitrés de mayo de dos mil dos, e informe pericial , con
24 sus anexos, evacuado con la misma fecha por don Fernando
25 Zavala C., cuyo contenido es el siguiente: Estado de
26 Activos Netos al treinta y uno de diciembre de dos mil uno
27 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A que se
28 aportan a la fusión; Notas al Estado de Activos Netos al
29 treinta y uno de diciembre de dos mil uno de Administradora
30 Banchile de Fondos Mutuos S.A que se aportan a la fusión;

RENEBENAVENTECASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica

'6967339

Santiago



1 Estado de Activos Netos al treinta y uno de diciembre de
2 dos mil uno de Banchile Administradora de Fondos de
3 Inversión S.A. que se aportan a la fusión; Notas al Estado
4 de Activos Netos al treinta y uno de diciembre de dos mil
5 uno de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.
6 que se aportan a la fusión. De acuerdo al Informe de
7 Peritaje sobre Asignación de Acciones, para el cálculo del
8 número de acciones a emitirse por Banchile Administradora
9 de Fondos de Inversión S.A para ser entregadas a los
10 accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A
11 en el canje de acciones de esta última compañía que deberá
12 efectuarse con motivo de la fusión, se ha tomado el
13 patrimonio a valor libro de Banchile Administradora de
14 Fondos de Inversión S.A. al treinta y uno de marzo de dos
15 mil dos, ascendente a millones de pesos ciento sesenta y
16 seis mil treinta y el patrimonio a valor libro de
17 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a esa misma
18 fecha ascendente a millones de pesos tres millones
19 novecientos once mil quinientos seis, de lo cual resulta
20 que Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.,
21 deberá emitir diez millones setecientas veinticinco mil
22 ochocientas sesenta y dos acciones para ser entregadas a
23 los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos
24 S.A.. Luego de aprobada la fusión propuesta, por las Juntas
25 Generales Extraordinarias de Accionistas de Banchile
26 Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora
27 Banchile de Fondos Mutuos S.A, el Directorio de Banchile
28 Administradora de Fondos de Inversión S.A., previo los
29 trámites legales, emitirá las diez millones setecientas
30 veinticinco mil ochocientas sesenta y dos. acciones antes

mencionadas, las que se distribuirán directamente entre los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A, que lo sean al quinto día hábil anterior al día que fije el Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. para la distribución, canjeando a éstos sus acciones de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. por acciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., canje que se efectuará considerando por cada acción de la primera, setenta y seis coma seis mil ciento treinta y tres acciones nuevas de la sa. La Junta de Accionistas deberá establecer la forma como se colocarán las fracciones de acciones resultantes en el canje antes indicado, de producirse éstas, y otorgar al Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. las facultades necesarias para efectuar la emisión, distribución y canje de las acciones mencionadas.

Aumento de capital Banchile Administradora de Fondos de

Inversión S.A.: El señor Presidente, hace presente que producto de la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., la sociedad absorbente, deberá aprobar un aumento del capital social actualmente de quinientos noventa y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos siete pesos dividido en cuatrocientas cincuenta y cinco mil doscientas setenta y seis acciones sin valor nominal a dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos catorce mil ochocientos trece pesos dividido en once millones ciento ochenta y un mil ciento treinta y ocho acciones sin valor nominal. Este aumento se efectuaría mediante la emisión de diez millones setecientas

Aumentado

\$ 598.3 2.907
 445 276 Acc
 \$ 2.554.6 4813
 \$ 71.181 38

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago



1 veinticinco mil ochocientas sesenta y dos acciones sin
2 valor nominal, para ser entregadas a los accionistas de ^{10.725377}
3 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. Estas
4 acciones quedarán pagadas con el aporte en dominio de la
5 totalidad del activo y pasivo de Administradora Banchile de
6 Fondos Mutuos S.A., que será absorbido por Banchile
7 Administradora de Fondos de Inversión S.A. en la fusión
8 propuesta. Para estos efectos la Junta de esta última,
9 deberá fijar la forma y demás condiciones de la emisión.
10 Adecuación del tipo social a Administradora General de
11 Fondos: El señor Presidente señala, que como consecuencia
12 de la fusión por incorporación de Administradora Banchile
13 de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos
14 de Inversión S.A. ésta última deberá adecuar sus estatutos
15 al tipo social de Administradora General de Fondos, en los
16 términos establecidos en el Título XXVII de la Ley
17 dieciocho mil cuarenta y cinco, por lo que se deberán, , , ,
18 modificar los Artículos Primero, Tercero y Vigésimo de los
19 estatutos que contienen el nombre, objeto social y
20 normativa subsidiaria, respectivamente. Asimismo, señala
21 que con motivo del aumento de capital que experimentará la
22 sociedad absorbente, también deberá modificar los Artículos
23 Cuarto y Primero Transitorio y agregar un nuevo Segundo
24 Transitorio a su pacto social. Por último, esta Junta
25 deberá aprobar los estatutos de Banchile Administradora de
26 Fondos de Inversión S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el
27 Artículo noventa y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta
28 y seis. **ACUERDOS.** La Junta, por unanimidad aprueba las
29 proposiciones que el señor Presidente somete a su
30 consideración, en los términos que siguen: Uno. Se aprueba

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'R' or 'B', located on the left side of the page.

la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., empresa esta última que absorbe a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos, y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. Con motivo de la fusión se incorporarán a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. la totalidad de los accionistas y patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., compañía que quedará disuelta a la fecha de legalización de la fusión. La fusión se aprueba considerando los valores que aparecen de los antecedentes que se mencionan y aprueban en el acuerdo que sigue. Dos. En cumplimiento con lo dispuesto el artículo noventa y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, se aprueba el balance general, cuentas de resultados e informe de auditores externos del ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil uno de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A..- Asimismo, se aprueban el informe de peritaje sobre asignación de acciones elaborado por don Fernando Zavala C. con fecha veintitrés de mayo de dos mil dos y el informe pericial, con sus anexos, evacuado con la misma fecha por el perito don Fernando Zavala C., el cuál está compuesto por el Estado de Activos Netos al treinta y uno de diciembre de dos mil uno de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. que se aportan a la fusión; y las Notas al Estado de Activos Netos al treinta y uno de diciembre de dos mil uno de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. que se aportan a la fusión; el Estado de Activos Netos al treinta y uno de diciembre de dos mil uno

veinticinco mil ochocientas sesenta y dos acciones en referencia, las que distribuirá **directamente** entre los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., que lo sean al quinto día hábil anterior al día que el Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. fije para la **distribución**, debiendo fijar este día dentro de los treinta días corridos siguientes al día en que se encuentren totalmente legalizados los acuerdos de la fusión adoptados por esta Junta y la Junta de la compañía absorbente. La distribución se efectuará canjeando a los accionistas de la sociedad absorbida, sus acciones **por** acciones de la sociedad absorbente, considerando por cada acción de la primera, setenta y seis coma seis mil ciento treinta y tres acciones de la segunda.

Se faculta al Directorio para resolver acerca de la forma como se colocarán las fracciones de acciones que resultaren del canje de las mismas. Cuatro. Se aprueba que la fusión surta efecto, respecto de las sociedades partícipes, a contar del primero de julio de dos mil dos. Por consiguiente, una vez que se cumplan todas las formalidades legales pertinentes, los efectos de la fusión se producirán a partir de dicha fecha, especialmente en el orden legal, financiero y contable. Cinco. Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. conforme a lo previsto en el artículo sesenta y nueve del Código Tributario, se deberá hacer solidariamente responsable de pagar todos los impuestos que se adeude o llegare a adeudar Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. Asimismo, se hará solidariamente responsable y se obligará a pagar los impuestos que correspondan, de acuerdo al Balance de

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: nrbc@cmet.net

E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl

Central Telefónica



Santiago



1 Término de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.-
2 Seis. Se acuerda dejar constancia, que en Junta
3 Extraordinaria de Banchile Administradora de Fondos de
4 Inversión S.A en que se aprueba la fusión se han decidido
5 las siguientes reformas a los estatutos de esa sociedad: -
6 Se reemplaza el Artículo Primero por el siguiente:
7 **"Artículo Primero:** Se constituye una sociedad anónima con
8 el nombre de BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
9 S.A., que se registrá por estos estatutos y subsidiariamente
10 por, la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y su Reglamento,
11 la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y su Reglamento, y
12 las leyes especiales de cada uno de los fondos que
13 administre, y sus respectivos reglamentos".- Se reemplaza
14 el Artículo Tercero por el siguiente: **"Artículo Tercero:** La
15 sociedad tendrá como objeto exclusivo la administración de
16 fondos mutuos **regidos** por el Decreto Ley número mil
17 trescientos veintiocho de mil novecientos setenta y seis,
18 de fondos de inversión **regidos** por la Ley dieciocho mil
19 ochocientos quince, de fondos de inversión de capital
20 extranjero **regidos** por la Ley dieciocho mil seiscientos
21 cincuenta y siete, de fondos para la vivienda **regidos** por
22 la Ley diecinueve mil doscientos ochenta y uno y de
23 cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea
24 encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, y
25 la realización de las actividades complementarias que ésta
26 autorice, todo en los términos definidos en el artículo
27 doscientos veinte de la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco,
28 como asimismo la administración de cualquier otro tipo de
29 fondo que la legislación actual o futura le autorice
30 ejercer." Se reemplaza el Artículo Cuarto por el siguiente:

Reforma Estatutos

1 **"Artículo Cuarto:** El capital de la sociedad es la suma de
2 ~~dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos~~
3 ~~catorce mil ochocientos trece pesos, dividido en once~~
4 ~~millones ciento ochenta y un mil ciento treinta y ocho~~
5 ~~acciones nominativas que no tendrán valor nominal".- - Se~~
6 ~~reemplaza el Artículo Vigésimo por el siguiente: "Artículo~~
7 **Vigésimo:** En silencio de estos estatutos se aplicarán las
8 disposiciones de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y su
9 Reglamento, la Ley dieciocho mil cuarenta y cinco y su
10 Reglamento, y las leyes especiales de cada uno de los
11 fondos que administre, y sus respectivos reglamentos" - Se
12 reemplaza el Artículo Primero transitorio por el siguiente:
13 **"Artículo Primero Transitorio:** El capital social ascendente
14 a **dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones**
15 **seiscientos catorce mil ochocientos trece pesos** dividido en
16 once millones ciento ochenta y un mil ciento treinta y ocho
17 acciones nominativas sin valor nominal, se ha suscrito y
18 **pagado**, en la siguiente forma: a) Con la suma de quinientos
19 noventa y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil
20 novecientos siete pesos, **que** corresponden al capital
21 suscrito y pagado de la sociedad, considerando su
22 revalorización por reajustabilidad al treinta y uno de
23 Diciembre de dos mil uno; y b) con la cantidad de mil
24 novecientos cincuenta y seis millones doscientos sesenta y
25 un mil novecientos seis pesos, correspondiente al aumento
26 de capital acordado para materializar la fusión por
27 incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos
28 S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.
29 en los términos que se indican en el Artículo Segundo
30 **Transitorio.- Se agrega el siguiente Artículo Segundo**

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
-6967339
Santiago

8



Transitorio: **"Artículo Segundo Transitorio:** En Junta
2 Extraordinaria de Accionistas de Banchile Administradora de
3 Fondos de Inversión S.A., celebrada con fecha veintiséis de
4 junio de dos mil dos, se acordó y aprobó la fusión por
5 incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos
6 S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A..
7 Esta última compañía absorbe a la primera, adquiriendo
8 todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus
9 derechos y obligaciones por lo que en su calidad de
10 sucesora legal, cumplirá todas las obligaciones de la
11 sociedad absorbida. La fusión se materializará con efecto
12 y vigencia al primero de julio de dos mil dos. En virtud de
13 lo anterior se incorporan a Banchile Administradora de
14 Fondos de Inversión S.A. la totalidad de los accionistas y
15 patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos
16 S.A., la que queda disuelta. Los antecedentes conforme a
17 los cuales la Junta de Accionistas ha aprobado la fusión en
18 referencia constan de los informes periciales elaborados
19 por don Fernando Zavala C., de fecha veintitrés de mayo de
20 dos mil dos. Banchile Administradora de Fondos de Inversión
21 S.A. se hace solidariamente responsable y se obliga a pagar
22 los impuestos que corresponda de acuerdo al Balance de
23 Término que deberá confeccionar de Administradora Banchile
24 de Fondos Mutuos S.A., conforme al artículo sesenta y nueve
25 del Código Tributario. La Junta de Accionistas en la sesión
26 referida, acordó aumentar el capital social de Banchile
27 Administradora de Fondos de Inversión S.A. de quinientos
28 noventa y ocho millones trescientos cincuenta y dos mil
29 novecientos siete pesos dividido en cuatrocientas cincuenta
30 y cinco mil doscientas setenta y seis acciones sin valor

nominal, el cual incluye su revalorización por reajustabilidad al treinta y uno de Diciembre de dos mil uno, a dos mil quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos catorce mil ochocientos trece pesos dividido en once millones ciento ochenta y un mil ciento treinta y ocho acciones sin valor nominal. Este aumento de capital de mil novecientos cincuenta y seis millones doscientos sesenta y un mil novecientos seis pesos se efectuará mediante la emisión de diez millones setecientas veinticinco mil ochocientas sesenta y dos acciones, sin valor nominal, las cuales se emitirán por el Directorio para ser entregadas a los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., que lo sean al quinto día hábil anterior al día en que se fije para la distribución. El Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. deberá fijar este día dentro de los treinta días corridos siguientes al día en que se encuentren totalmente legalizados los acuerdos de la fusión adoptados por esta Junta y la Junta de la compañía absorbida. La distribución se efectuara canjeando a los accionistas de la sociedad absorbida, sus acciones por acciones de la sociedad absorbente, considerando por cada acción de la primera, setenta y seis coma seis mil ciento treinta y tres acciones de la 'segunda.'.- Siete. Aprobación de estatutos sociales.- Por la unanimidad de los señores accionistas, se acordó aprobar los estatutos de la sociedad absorbente Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. que pasará a denominarse Banchile Administradora de Fondos Generales S.A., que constan de la escritura pública de nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, otorgada en la

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago



2 notaría de Santiago de don Eduardo Diez **Morello** y sus
3 modificaciones, como asimismo las modificaciones y texto
4 refundido, acordados en la Junta de Accionistas que dicha
5 sociedad efectuó con esta misma fecha para aprobar la
6 fusión. Ocho. Poderes.- La Junta, por la unanimidad, acordó
7 facultar, al Gerente General Señor Andrés Lagos Vicuña y al
8 abogado, Señor Jorge Avilés Jasse, para que, actuando uno
9 cualquiera de ellos reduzca a escritura pública, en todo o
10 en parte, el acta de esta Junta de Accionistas, y efectúe
11 todos los trámites, diligencias, procedimientos,
12 inscripciones, publicaciones y todo acto necesario, para
13 formalizar y llevar a cabo los acuerdos adoptados en esta
14 Junta, pudiendo aceptar por Administradora Banchile de
15 Fondos Mutuos S.A. y a nombre de sus accionistas, las
16 observaciones que al efecto **pudiere** determinar la
17 Superintendencia de Valores y Seguros, como así también
18 para **que** otorgue las escrituras o documentos **que**
19 procedieren para materializar el traspaso de la totalidad
20 de los activos de Administradora Banchile de Fondos Mutuos
21 S.A., la sociedad absorbida, pudiendo en ese mismo
22 instrumento otorgarse los poderes y hacerse las
23 declaraciones necesarias para realizar los trámites
24 correspondientes en los registros públicos respectivos, a
25 fin de que la totalidad del activo de la sociedad absorbida
26 quede inscrito y/o registrado a nombre de Banchile
27 Administradora de Fondos de Inversión S.A. que pasará. a
28 denominarse Banchile Administradora de Fondos Generales
29 S.A.. Asimismo, se faculta a los apoderados antes
30 mencionados para que, actuando en la forma señalada,
concurran a la suscripción de los documentos que sean

necesarios para traspasar a esta última la totalidad de los pasivos de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., que se encuentran registrados y contabilizados en sus Libros, Inventarios y Balance al treinta de junio de dos mil dos. La presente acta podrá reducirse a escritura pública conjuntamente con el acta de la Junta de Accionistas de la sociedad de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A..- Nueve. Se acuerda facultar al portador de copia autorizada de la presente Junta y/o su extracto, para requerir las inscripciones, anotaciones y publicaciones que fueren necesarias para su completa legalización. Diez. Firma del Acta: Por unanimidad se acordó que el acta de la presente Junta se tuviera por aprobada desde que se encuentre debidamente firmada por todos los asistentes. El señor Presidente ofreció la palabra sobre cualquier otra materia a ser tratada en esta Junta Extraordinaria, y sin haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas. Hay firmas de don Pablo Granifo Lavín, de don Ricardo **Dell'Orto** Benard, de don Gonzalo Menéndez Duque, de don Andrés Lagos Vicuña y de don Jorge **Aviles** Jasse.

CERTIFICADO NOTARIAL: El Notario **infrascrito** certifica que estuvo presente en la Junta. Que las personas asistentes lo hicieron personalmente o representadas en la forma indicada. Que el Acta que antecede es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, veintiséis de Junio de dos mil dos. Timbre y firma de don René Benavente Cash, Notario **Público**". Conforme del libro de actas que rola de fojas setenta y una a fojas setenta y cinco, ambas inclusive, que he tenido a la vista. En comprobante y

RENEBENAVENTECASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: nrbc@cmet.net
E-MAIL: nrbc@ctcinternet.cl
Central Telefónica
'6967339
Santiago

10



y previa lectura así lo otorga y firma el compareciente con el Notario que autoriza. SE DA COPIA. DOY FE.-

JORGE RODRIGO AVILES JASSE

CERTIFICO Que le presento copia que consta de 10 copias es testimonio fiel de su original
Santiago -4 JUL 2002

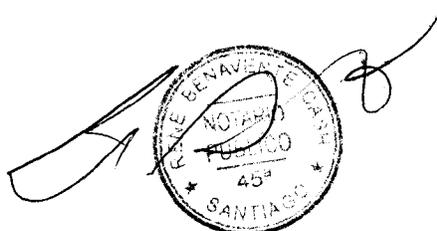
RENE BENAVENTE CASH
45º NOTARIO PUBLICO SANTIAGO 45º

1
1
10
11
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



R. 14.854-2002,
28.06.2002

INSTRUMENTO PÚBLICO





INFORME PERICIAL

Señores Accionistas de
Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.:

1. En conformidad a lo establecido en los artículos 15 y 99 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, he efectuado un peritaje para determinar el valor de los activos netos al 31 de diciembre de 2001 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), con el objeto que sirvan de base para la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. en Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), la cual se someterá a aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a efectuarse antes del 30 de junio de 2002, y que se acordaría en la Junta General Extraordinaria de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) a efectuarse antes del 30 de junio de 2002.
2. Los estados financieros individuales de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) al 31 de diciembre de 2001 han sido auditados por nuestra firma en calidad de auditores independientes, emitiendo una opinión sin salvedades sobre los mismos con fechas 11 de enero de 2002 y 9 de enero de 2002, respectivamente.
3. De acuerdo con mi peritaje, y basado en nuestros informes como auditores independientes que tuve a mi vista, doy mi conformidad sobre el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2001 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), los cuales presentan cifras razonables de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, considerando las bases descritas en las notas explicativas 1 al 3.



- 4. El presente informe no constituye un dictamen de auditoría y debe ser utilizado **sólo** con el objeto y alcance mencionado en el primer párrafo de este informe.
- 5. En cumplimiento con lo señalado por el artículo 22 del Reglamento de Sociedades Anónimas, **declaro** que me constituyo responsable de las apreciaciones contenidas en el presente informe.

[Handwritten signature]
 Fernando Zavala C.
 C.I. N° 8.568.045 - 5

Santiago, 23 de mayo de 2002

AUTORIZO la firma de don FERNANDO JAVIER ZAVALA CISTERNAS CNI 3.563.045-5 en representación de LANGTON OLARKE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA. SANTIAGO, 07 de Junio del 2002.
 XZ

[Handwritten signature]

14.854-2002

(3)

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
 ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
 QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ~~BANEDWARDS~~ ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
 INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)

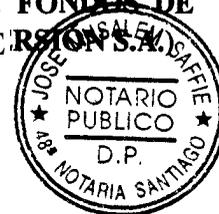


ACTIVOS	Miles de \$
ACTIVO CIRCULANTE:	
Disponible	29.315
Depósitos a plazo	1.211.554
Valores negociables (neto)	6.978.617
Deudores por venta (neto)	102.888
Deudores varios (neto)	39.765
Gastos pagados por anticipado	1.392
Impuestos por recuperar	536
Impuestos diferidos	30.299
Total activo circulante	8.394.366
 ACTIVO FIJO:	
Activo fijo neto	40.888
Total activo fijo	40.888
 OTROS ACTIVOS:	
Otros	1.382
Total otros activos	1.382
Total activos	8.436.636

Las notas adjuntas número 1 al 3 forman parte integral de este estado financiero

(4)

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
 ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
 QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
 INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)



PASIVOS Y PATRIMONIO	Miles de \$
PASIVO CIRCULANTE:	
Cuentas por pagar	17.262
Acreedores Varios	29.215
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	78
Provisiones	223.212
Retenciones	162.798
Total pasivo circulante	432.565
 PASIVO A LARGO PLAZO	
Impuesto diferidos	1.275
Total pasivo a largo plazo	1.275
 PATRIMONIO NETO:	
Capital pagado	1.956.262
Otras reservas	393.277
Reserva futuros dividendos	2.541.593
Utilidades acumuladas	37.150
Utilidad del ejercicio	3.074.514
Total patrimonio	8.002.796
Total pasivos y patrimonio	6.436.636

Las notas adjuntas número 1 al 3 forman
 parte integral de este estado financiero

(5)

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INV ERSIÓN S.A.)



1. Fusión

La Administración de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para antes del 30 de junio de 2002, con el objeto de pronunciarse sobre la fusión de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), la cual se acordaría en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) a efectuarse antes del 30 de junio de 2002. Con ello todo el activo, pasivo y patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. se incorporará a Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), la que pasará a ser sucesor legal de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. para todos los efectos legales.

De aprobarse la fusión que se propone por parte de los accionistas de ambas compañías, Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. se disolvería y sus accionistas recibirán acciones emitidas por Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), en canje de las acciones que poseían de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., las cuales serán suscritas y pagadas en un 100% por los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., a través del aporte de los activos y pasivos de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..

Esta fusión se propondrá tomando en consideración y como base los balances generales de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) al 31 de Diciembre de 2001.

2. Principales Criterios Contables Utilizados:

a) Período contable

El presente estado de activos netos y los presentes notas, corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

6

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN S.A. (HOY • BANCHILE ADMINISTRADOR4 DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)



2. Principales Criterios Contables, Continuación:

b) Bases de preparación

El presente estado de activos netos ha sido preparado de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c) Corrección monetaria

El presente estado de activos netos ha sido ajustado para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, considerando la actualización de los activos y pasivos no monetarios y el capital propio financiero de acuerdo a la variación del **Índice** de Precios al Consumidor, que ascendió a un **3,1%**.

d) Valores negociables

Instrumento de renta fija: De acuerdo a las normas vigentes, se presentan a su valor presente, determinándose sobrepeso o bajo peso al comparar su valor par con su valor presente, diferencia que se amortiza en el período de vigencia del instrumento. También se reconocerá con cargo a resultados la diferencia que se produzca cuando estos valores excedan los de mercado.

Cuotas de fondos mutuos: De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones en cuotas de fondos mutuos se presentan valorizadas al valor de rescate que **éstas** presentan a la fecha de cierre de los estados financieros.

e) Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2001, los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición más revalorizaciones al cierre del ejercicio. La depreciación se calculó de acuerdo al sistema de depreciación lineal considerando los años de vida útil de los bienes. El cargo a resultados ascendió a **M\$ 18.013** en 2001.

7

ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSIÓN S.A. (HOY • BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)



2. Principales Criterios Contables, Continuación:

f) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios, según normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 1.466 y los Boletines Técnicos N°60, 69 y 71 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Sociedad determina los efectos de impuestos diferidos originados por diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, sobre base devengada.

3. Hechos Posteriores

a) Reparto de dividendos

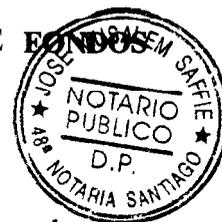
En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2002, se aprobó destinar la totalidad de las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2001 ascendente a M\$ 3.074.514 y además la suma de \$1.965.486 de la cuenta Reserva Futuros Dividendos para ser repartidos en consecuencia M\$ 5040.000 entre los accionistas de la Sociedad.

b) Traspaso de fondos

Con fecha 1 ° de enero de 2002 se materializó el traspaso de los fondos mutuos de Banedwards S.A. Administradora de Fondos Mutuos a Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..

(8)

BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY . BANCHILE
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS
MUTUOS S.A.



ACTIVOS

**Miles de
\$**

ACTIVO CIRCULANTE:

Disponible	837
Valores negociables (neto)	146.721
Deudores por venta (neto)	1.629
Impuestos por recuperar	792
Impuestos diferidos	959
Total activo circulante	<u>150.938</u>

OTROS ACTIVOS

Impuestos diferidos a largo plazo	25.416
Intangibles (netos)	6.147
Total otros activos	<u>31.583</u>
Total activos	<u>182.501</u>

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman parte integral de este estado.

(9)

BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY . BANCHILE
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)
ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS
MUTUOS S.A.



PASIVOS Y PATRIMONIO

Miles de
\$

PASIVO CIRCULANTE:

Acreedores varios	1
Provisiones	13.122
Retenciones	4.925
Impuesto a la renta	56
Total pasivo circulante	<u>18.104</u>

PATRIMONIO NETO:

Capital pagado	598.353
Pérdidas acumuladas	(281.135)
Pérdida del ejercicio	(89.961)
Déficit acumulado período de desarrollo	(62.860)
Total patrimonio	<u>184.397</u>

Total pasivos y patrimonio	<u>182.501</u>
-----------------------------------	-----------------------

Las notas adjuntas números 1 a 3 forman
parte integral de este estado

BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.**



1. Fusión

La Administración de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para antes del 30 de junio de 2002, con el objeto de pronunciarse sobre la fusión de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., la cual se acordaría en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a efectuarse antes del 30 de junio de 2002. Con ello todo el activo, pasivo y patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. se incorporará a Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), la que pasará a ser sucesor legal de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. para todos los efectos legales.

De aprobarse la fusión que se propone por parte de los accionistas de ambas compañías, Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. se disolvería y sus accionistas recibirán acciones emitidas por Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.), en canje de las acciones que poseían de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., las cuales serán suscritas y pagadas en un 100% por los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., a través del aporte de los activos y pasivos de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..

Esta fusión se propondrá tomando en consideración y como base los balances generales de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Hoy - Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.) y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. al 31 de Diciembre de 2001.

2. Principales Criterios Contables Utilizados

a) Período contable

El presente estado de activos netos y los presentes notas, corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

(11)

BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.



2. Principales Criterios Contables, Continuación:

b) Bases de preparación

El presente estado de activos netos ha sido preparado de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile y normas específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c) Corrección monetaria

El presente estado de activos netos ha sido ajustado para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, considerando la actualización de los activos y pasivos no monetarios y el capital propio financiero de acuerdo a la variación del **Índice de Precios al Consumidor**, que ascendió a un **3,1%**.

d) Valores negociables

Las inversiones en cuotas de fondos mutuos, se valorizan según a su valor de rescate de la cuota a la fecha de cierre de los estados financieros.

e) Derechos por compromiso de retroventa

Bajo otros activos circulantes se incluyen compras de instrumentos con pacto de retroventa, valorizadas al costo de la inversión más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Intangibles

Corresponden a desembolsos efectuados por concepto de adquisición de licencias de uso de marca de utilización del Fondo de Inversiones Banewards Capital Trust, Licencia S & P Capital Trust, las cuales son amortizadas linealmente en un plazo de 24 meses en base del método lineal.

(12)

**BANEDWARDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (HOY - BANCHILE
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.)
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
QUE SE APORTAN EN LA FUSIÓN CON ADMINISTRADORA BANCHILE D E FONDOS
MUTUOS S.A.**



2. Principales Criterios Contables, Continuación:

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios, según normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 1.466 y los Boletines Técnicos N°60, 69 y 71 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la Sociedad determina los efectos de impuestos diferidos originados por diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, sobre base devengada.

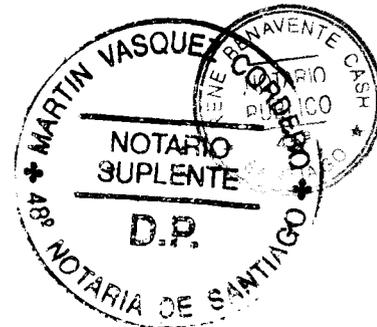
h) Déficit acumulado período de desarrollo

En cumplimiento de las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, los desembolsos u obligaciones originadas durante el período de desarrollo de la Sociedad, no asignables al costo de activos tangibles o nominales, se presentaron en esta cuenta rebajando el patrimonio. El déficit acumulado durante el período de desarrollo deberá ser absorbido con las utilidades futuras que genere la Sociedad.

3. Hechos Posteriores

Con fecha 12 de febrero de 2002 y según resolución N° 41 de la Superintendencia de Valores y Seguros, **aprobó** el cambio de nombre de Banedwards Administradora de Fondos de Inversión S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A..

14.854-2002



**INFORME DE PERITAJE SOBRE ASIGNACIÓN
DE ACCIONES DE BANCHILE ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSIÓN S.A. POR LA EVENTUAL FUSIÓN
POR INCORPORACIÓN DE ADMINISTRADORA BANCHILE
DE FONDOS MUTUOS S.A. EN BANCHILE ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

(M\$ = Cifras expresadas en miles de pesos chilenos)

A los señores Accionistas de
Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos
Mutuos S.A.:

En conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y, en base a las definiciones específicas adoptadas por las Administraciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., a continuación presento a ustedes el informe pericial sobre la relación de canje de acciones propuesta para la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. en Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., para lo cual me basé en los siguientes antecedentes:

1. Los estados financieros individuales no auditados de las Administraciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. al 31 de marzo de 2002, los cuales han sido proporcionados por las Administraciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..
2. Según los estados financieros no auditados proporcionados por la Administración de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. mencionado en el punto 1 anterior; al 31 de marzo de 2002 Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. presenta un patrimonio contable de M\$ 166.030.
3. Según los estados financieros no auditados proporcionados por la Administración de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. mencionado en el punto 1 anterior; al 31 de marzo de 2002 Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. presenta un patrimonio contable de M\$ 3.911.506.

14.854-2002



4. Según los registros de accionistas de ambas sociedades al 31 de marzo de 2002, el número de acciones suscritas y pagadas de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. es de 455.276 y 140.000 respectivamente.
5. Considerando que lo que se propondría es la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. en Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., y que los patrimonios que se fusionarían a valores contables serían de **M\$ 3.911.506** y **M\$166.030** respectivamente, la asignación de las acciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., que recibirían los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., sería de **10.725.862** teniendo como base los valores patrimoniales indicados anteriormente, y la proporción de canje de las acciones que recibirían sería de **76,61** acciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. por cada acción que posean en Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A..

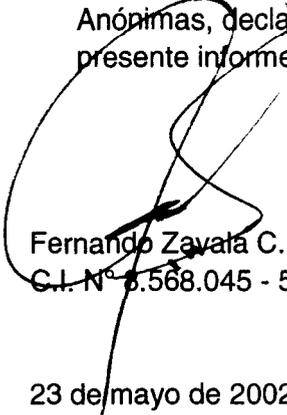
La asignación de acciones antes mencionada corresponde al número de acciones que Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. debe emitir de acuerdo con los patrimonios de las mencionadas sociedades que se fusionan. Producto de la fusión proyectada, la situación de las acciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. sería la siguiente:

	Patrimonio a valor libro al 31/03/2002 M\$	Número de acciones
Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.	166.030	455.276
Aumento de patrimonio por la fusión proyectada: Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.	<u>3.911.506</u>	<u>10.725.862</u>
Total patrimonio después de la fusión proyectada	<u>4.077.536</u>	<u>11.181.138</u>

6. En mi opinión, la asignación de acciones indicada en el punto 5 anterior, basado en los patrimonios contables extractados de los estados financieros no auditados proporcionados por la administración de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. al 31 de marzo de 2002, es un criterio razonable para determinar la asignación de acciones ante la eventual fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. en Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A..



7. De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Sociedades Anónimas, declaro que me constituí responsable de las apreciaciones contenidas en el presente informe pericial:

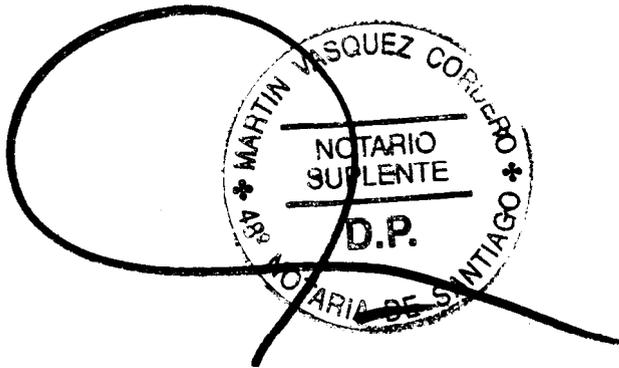


Fernando Zavala C.
C.I. N° 8.568.045 - 5

23 de mayo de 2002

AUTORIZO la firma de don FERNANDO JAVIER ZAVALA CISTERNAS CNI 8.568.045-5 en representación de LANGTON CLARKE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA. SANTIAGO, 26 de Junio del 2002.

XZ



RENE BENAVENTE CASH. Abogado, **Notario Público** Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, oficio en calle Huérfanos N° 979 Piso 7, Santiago **Certifica:** Que el presente documento es copia fiel del que se encuentra protocolizado bajo el repertorio N° 14854 y agregado bajo el mismo número, al final del Registro de Instrumentos Públicos del presente mes, a cargo del suscrito. Anotado en el Repertorio con Fecha 28/06/2002

Santiago de Chile, -4 JUL 2002



Handwritten signature or mark.

Reglamento General de Fondos
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Capítulo 1
De la Sociedad Administradora.

Artículo Primero: Banchile Administradora General de Fondos S.A., se constituyó como tal, por escritura pública de 28 de junio de 2002 otorgada ante el Notario de Santiago don René Benavente Cash, producto de la fusión de las sociedades Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., mediante la incorporación de la segunda a la primera. Por resolución NO..... de fecha la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó su existencia. El extracto contenido en la mencionada resolución de autorización de existencia se inscribió a fojas N° en el Registro de Comercio de Santiago del año del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial de fecha.....

Capítulo II
Forma y porcentaje de prorrateo de los gastos entre los distintos fondos.

Artículo Segundo: Tanto los gastos de administración como la remuneración de la Administradora, que son de cargo de los distintos fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A., se encuentran contemplados y especificados en cada uno de los reglamentos internos de los respectivos fondos. No se prevé existencia de gastos que sean susceptibles de prorrateo o distribución entre los distintos fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Capítulo III
Forma y proporción en que se liquidarán los excesos de inversión señalados en el Artículo 232 de la Ley 18.815

Artículo Tercero: Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites establecidos en el Artículo 232 de la Ley 18.045, deberán ser liquidados por la Administradora en los plazos que al efecto establece el inciso segundo del mencionado artículo. La Administradora velará porque los activos correspondientes sean liquidados mediante los procedimientos y en los tiempos que resguarden de mejor manera los intereses del respectivo fondo. En todo caso, de producirse el exceso mencionado, los respectivos activos serán liquidados para cada fondo, si el exceso correspondiere a inversiones que mantenga más de uno de los fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A., cuidando que dicha liquidación se haga, de modo que cada uno de ellos mantenga su participación proporcional, en la respectiva sociedad emisora.

Capítulo IV

Principios generales acerca de la inversión del fondo.

Artículo Cuarto: La sociedad administradora adoptará normas adecuadas para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integran el activo de los respectivos fondos, contemplando, al menos la custodia de los mismos en caso de títulos o valores y la contratación de seguros de incendio en caso de inmuebles.

Capítulo V

Beneficios especiales de los partícipes de fondos en relación al rescate de cuotas y su inmediato aporte a otro fondo administrado por la misma administradora.

Artículo Quinto: Sólo en los reglamentos internos de los distintos fondos que administre Banchile Administradora General de Fondos S.A., se podrán contemplar beneficios especiales a sus respectivos partícipes, que se deriven del rescate de cuotas y su inmediato aporte a otro fondo administrado por la misma Administradora.

Capítulo VII

Arbitraje

Artículo Sexto: Los conflictos que se produzcan entre los distintos fondos administrados por la Administradora, entre sus partícipes y aportantes, o entre éstos y la sociedad o sus administradores, sea durante la vigencia del fondo respectivo o durante su liquidación, serán sometidas a arbitraje. El arbitro que conozca del litigio tendrá la calidad de arbitro mixto y su designación se efectuará de común acuerdo entre las partes. A falta de acuerdo el conflicto se resolverá conforme al reglamento del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., cuyas disposiciones constan en la escritura pública de fecha 10 de Diciembre de 1992 otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, las que se entienden formar parte integrante de esta cláusula. Cualquier interesado, podrá mediante comunicación por escrito, solicitar a la Cámara de Comercio de Santiago A.G., que designe al arbitro arbitrador de entre los integrantes del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitrajes de esa Cámara. En contra de las resoluciones del arbitrador no procederá recurso alguno. El arbitro quedará especialmente facultado para resolver todo asunto relacionado con su competencia y/o jurisdicción



Banchile

ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS

C.F.P.

N1

AGUSTINAS 975. PISO 2 • SANTIAGO • CHILE • TEL: (562) 661 2200 • Fax: (562) 637 3590

Santiago, 8 de julio de 2002



Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF: Acta Junta Extraordinaria Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a la normativa vigente, adjunto encontrará copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., celebrada el 26 de junio de 2002, en la cual se acordó la fusión por incorporación de esta sociedad a Banchile Administradora de Fondos de Inversión.

En cuanto se complete el trámite de su reducción a escritura pública, le enviaremos una copia de la misma para su aprobación.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


Andrés Lagos Vicuña
Gerente General

Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.

GG-376102

2269.



2002070005389

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago de Chile a 26 de junio de 2002, siendo las 11 :00 horas, en las oficinas sociales de calle Agustinas 975, 2° piso, se reunieron en Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de “ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A.”, con asistencia de las siguientes personas que representaban las acciones que se indican:

- a) Don Pablo Granifo Lavín, en representación del accionista Banco de Chile por 139.999 acciones.
- b) Ricardo **Dell'Orto** Benard, por una acción.

Total de acciones presentes **y/o** representadas 140.000.

Concurren también a la reunión, el Presidente de la Sociedad señor Gonzalo Menéndez Duque, el Gerente General señor Andrés Lagos Vicuña y el abogado **señor** Jorge Avilés Jasse. **Asimismo, asiste** el Notario Público, don René Benavente Cash.

MESA.- Presidió la Junta el presidente señor Gonzalo Menéndez Duque, y actuó como secretario el Gerente General señor Andrés Lagos Vicuña.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.- El apoderado del accionista Banco de Chile señor Pablo Granifo Lavín y el accionista Ricardo **Dell'Orto** Benard, firmaron la hoja de asistencia.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.- El **señor** Presidente manifestó que se encontraban debidamente representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, esto es 140.000 acciones. Agregó que la presente Junta había sido convocada por él para esta fecha conforme la autorización que le otorgó el Directorio en la sesión celebrada el 9 de mayo de 2002.

A continuación **señaló** que los accionistas y sus representantes habían sido avisados personalmente por el Gerente General de la celebración de esta Junta y dado que comprometieron su asistencia se había omitido la citación y publicación de avisos en los diarios. Que se había comunicado la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante carta enviada con fecha 14 de junio del presente **año**, la que no se había hecho representar. Hizo presente además, que comparecen a esta Junta los accionistas que figuraban inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a la celebración de ella, y que, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, declaraba constituida esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

OBJETO DE LA JUNTA.- El señor Presidente señaló que el objeto de esta Junta es conocer y aprobar la fusión, por **incorporación de** Administradora **Banchile de Fondos Mutuos S.A.** a Banchile Administradora de Fondos de Inversión **S.A.**, y 'en caso de **aprobarse** ésta, acordar todas aquellas materias necesarias para la concreción de dicha fusión.

El señor Presidente señala que el Directorio ha estimado pertinente proponer a la Junta de Accionistas de la sociedad, la fusión **por** incorporación de la sociedad Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de **Inversión S.A.**, absorbiendo la última todos los activos y pasivos de la primera. El motivo de dicha proposición se debe a que conforme a lo establecido en el Título XXVII de la Ley 18.045, recientemente agregado por la Ley 19.769, se permite la existencia de las Administradoras Generales de Fondos, las que pueden administrar, entre otros, fondos de inversión y fondos mutuos. En consecuencia, no se justifica mantener dos filiales de una misma matriz que pueden ejercer el mismo giro, lo que ciertamente traerá una reducción de los costos operacionales y administrativos de las mismas, manteniendo los actuales volúmenes de negocios.

El **señor** Presidente agrega que mediante carta **N°0403** 1 de fecha 15 de mayo de 2002, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó la **fusión** referida.

Por consiguiente, las proposiciones que el señor Presidente somete a la decisión de la Junta de Accionistas son las siguientes:

a) La fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., empresa esta última que absorbería a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos, y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. La fusión propuesta, de ser aprobada tendrá efecto y vigencia a contar del 1° de julio de 2002. Con motivo de la fusión se incorporaran a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., la totalidad de los accionistas y patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., compañía que quedará disuelta.

b) Aprobar los siguientes antecedentes **que** servirán de base para la fusión propuesta:

b)l .- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 18.046, es necesario aprobar el balance general, cuentas de resultados e informe de auditores externos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. Para tal efecto, se deja constancia que en Junta General Ordinaria de Accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A celebrada con fecha 5 de marzo de 2002 se aprobó su Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2001, presentando un capital pagado de \$1.956.261.906, reservas futuros dividendos \$2.541.592.864, otras reservas por \$393.277.144, utilidades acumuladas \$37.150.45 1 y utilidades del ejercicio \$3.074.514.475, lo que hace un patrimonio total, incluidas estas últimas, de \$8.002.796.840. Administradora Banchile de Fondos Mutuos **S.A** tiene emitidas un total de 140.000 acciones suscritas y pagadas, sin valor nominal. Se hace presente, que en conformidad a lo acordado en Junta Ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2002, Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A repartió como dividendo a sus accionistas todas las utilidades del ejercicio (\$3.074.514.475) más \$1.965.485.525 de la cuenta reserva futuros dividendos.

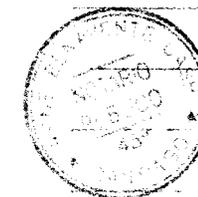


Por otra parte, en Junta General Ordinaria de Accionistas de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. celebrada con fecha 5 de marzo de 2002 se aprobó su Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2001, presentando un capital pagado de \$ 598.352.907, déficit acumulado por período de desarrollo (**\$ 62.860.219**), pérdidas acumuladas (**\$281.135.309**), pérdidas del ejercicio (**\$89.961.393**), lo que hace un patrimonio total, incluidas estas últimas, de \$164.395.986. Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene emitidas un total de 455.276 acciones suscritas y pagadas, sin valor nominal.

b)2.- Informe de Peritaje sobre Asignación de Acciones elaborado por don Fernando Zavala C. con fecha 23 de mayo de 2002, e informe pericial, con sus anexos, evacuado con la misma fecha por don Fernando Zavala C., cuyo contenido es el siguiente: Estado de Activos Netos al 31 de diciembre de 2001 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A que se aportan a la fusión; Notas al Estado de Activos Netos al 31 de diciembre de 2001 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A que se aportan a la fusión; Estado de Activos Netos al 31 de diciembre de 2001 de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. que se aportan a la fusión; Notas al Estado de Activos Netos al 31 de diciembre de 2001 de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. que se aportan a la fusión.

De acuerdo al Informe de Peritaje sobre Asignación de Acciones, para el calculo del numero de acciones a emitirse por Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A para ser entregadas a los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A en el canje de acciones de esta última **compañía** que deberá **efectuarse** con motivo de la fusión, se ha tomado el patrimonio a valor libro de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de **marzo** de 2002, ascendente a **M\$166.030** y el patrimonio a valor libro de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A a esa misma fecha ascendente a **M\$3.911.506**, de lo cual resulta que Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., deberá emitir 10.725.862 acciones para ser entregadas a los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. Luego de aprobada la fusión propuesta, por las Juntas Generales Extraordinarias de **Accionistas** de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A, el Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., previo los trámites legales, emitirá las 10.725.862. acciones antes mencionadas, las que se distribuirán directamente entre los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A, que lo sean al quinto día hábil anterior **al día que fije el Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. para la distribución**, canjeando a estos sus acciones de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. por acciones de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., canje que se efectuara considerando por cada acción de la primera, **76,6133** acciones nuevas de la segunda. La Junta de Accionistas deberá establecer la forma como se colocaran las fracciones de acciones resultantes en el canje antes indicado, de producirse éstas, y otorgar al Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. las facultades necesarias para efectuar la emisión, distribución y canje de las acciones mencionadas.

- 2) En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 18.046, se aprueba el balance general, cuentas de resultados e informe de auditores externos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. y de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. . Asimismo, se aprueban el informe de peritaje sobre asignación de acciones elaborado por don Fernando Zavala C. con fecha 23 de mayo de 2002 y el informe pericial, con sus anexos, evacuado con la misma fecha por el perito don Fernando Zavala C., el cuál está compuesto por el Estado de Activos Netos al 31 de diciembre de 2001 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. que se aportan a la fusión; y las Notas al Estado de Activos Netos al 31 de diciembre de 2001 de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. que se aportan a la fusión; el Estado de Activos Netos al 31 de diciembre de 2001 de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. que se aportan a la fusión; y las Notas al Estado de Activos Netos al 31 de diciembre de 2001 de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. que se aportan a la fusión. Los informe periciales se protocolizaran al reducirse a escritura pública el acta de la presente Junta, los cuales se tendrán como parte integrante del acta y de la escritura respectiva.
- 3) Para el cumplimiento y materialización de la fusión de que dan cuenta los acuerdos precedentes, la sociedad Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. deberá aumentar su capital social de \$598.352.907 dividido en 455.276 acciones sin valor nominal a \$2.554.614.813 dividido en 181.138 acciones sin valor nominal. Este aumento de capital de \$1.956.261.906 se efectuará mediante la emisión de 10.725.862 acciones, sin valor nominal, para lo cual la Junta de la absorbente facultará a su Directorio para emitirlas y entregarlas a los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., las que quedaran pagadas con el patrimonio de ésta, que sera absorbido por Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. El Directorio de esta última sociedad, previo los tramites legales que correspondan, emitirá las **10.725.862** acciones en referencia, las que distribuirá directamente entre los accionistas de Administradora **Banchile** de Fondos Mutuos S.A., que lo sean al quinto día hábil anterior al día que el Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. fije para la distribución, debiendo fijar este día dentro de **los 30 días** corridos siguientes al día en que se encuentren totalmente legalizados los acuerdos de la fusión adoptados por esta Junta y la Junta de la compañía absorbente. La distribución se efectuara canjeando a los accionistas de la sociedad absorbida, sus acciones por acciones de la sociedad absorbente, considerando por cada acción de la primera, **76,6** 133 acciones de la segunda. Se faculta al Directorio para resolver acerca de la forma como se colocaran las **fracciones** de acciones que resultaren del canje de las mismas.
- 4) Se aprueba que la fusión surta efecto, respecto de las sociedades partícipes, a contar del 1 de julio de 2002. Por consiguiente, una vez que se cumplan todas las **formalidades** legales pertinentes, los efectos de la fusión se producirán a partir de dicha fecha, especialmente en el orden legal, financiero y contable.





Minuta

- 5) Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. conforme a lo previsto en el artículo 69 del Código Tributario, se deberá hacer solidariamente **responsable** de pagar todos los impuestos que se adeude o llegare a adeudar Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.. Asimismo, se hará solidariamente responsable y se obligara a pagar los impuestos que correspondan' de acuerdo al Balance de Término de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.
- 6) Se acuerda dejar constancia' que en Junta Extraordinaria de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A en que se aprueba la fusión se han decidido las siguientes reformas a los estatutos de esa sociedad: • Se reemplaza el Artículo Primero por el siguiente: "Artículo Primero: Se constituye una sociedad anónima con el nombre de BANCHILE ADMINISTRADOR4 GENERAL DE FONDOS S.A., que se registrá por estos estatutos y subsidiariamente por, la Ley 18.046 y su Reglamento, la Ley 18.045 y su Reglamento, y las leyes especiales de cada uno de los fondos que administre, y sus respectivos reglamentos".- Se reemplaza el Artículo Tercero por el siguiente: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá como objeto exclusivo la administración de fondos mutuos **regidos** por el Decreto Ley numero 1.328 de 1976, de fondos de inversión **regidos** por la Ley 18.815, de fondos de inversión de capital extranjero **regidos** por la Ley 18.657, de fondos para la vivienda **regidos** por la Ley 19.281 y de cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, y la realización de las actividades complementarias que ésta autorice, todo en los términos definidos en el artículo 220 de la Ley 18.045, como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondo que la legislación actual o futura le autorice ejercer." • Se reemplaza el Artículo Cuarto por el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es la suma de \$2.554.614.813, dividido en ll. 18 1.138 acciones nominativas que no tendrán valor nominal".- Se reemplaza el Artículo Vigésimo por el siguiente: "Artículo Vigésimo: En silencio de estos estatutos se aplicaran las disposiciones de la Ley 18.046 y su Reglamento, la Ley 18.045 y su Reglamento, y las leyes especiales de cada uno de los fondos que administre, y sus respectivos reglamentos" Se reemplaza el Artículo Primero transitorio por el siguiente: "Artículo Primero Transitorio: El capital social ascendente a \$2.554.614.813 dividido en ll. 181.138 acciones nominativas sin valor nominal, se ha suscrito y pagado, en la siguiente forma: a)Con la suma de **\$598.352.907**, que corresponden al capital suscrito y pagado de la sociedad, considerando su revalorización por reajustabilidad al 31 de Diciembre de 2001; y b) con la cantidad de **\$1.956.261.906**, correspondiente al aumento de capital acordado para materializar la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. en los términos que se indican en el Artículo Segundo Transitorio.- Se agrega el siguiente Artículo Segundo Transitorio : "Artículo Segundo Transitorio: En Junta Extraordinaria de Accionistas de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., celebrada con fecha 26 de junio de 2002, se acordó y aprobó la fusión por incorporación de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.. Esta última compañía absorbe a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones por lo que en su calidad de sucesora legal, cumplirá todas las obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se materializará con efecto y vigencia al 1º de julio de 2002. En virtud de lo anterior se incorporan a **BanchileAdministradora** de Fondos de Inversión S.A.



la totalidad de los accionistas y patrimonio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., la que queda disuelta. Los antecedentes conforme a los cuales la Junta de Accionistas ha aprobado la fusión en referencia constan de los informes periciales elaborados por don Fernando Zavala C., de fecha 23 de mayo de 2002. Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. se hace solidariamente responsable y se obliga a pagar los impuestos que corresponda de acuerdo al Balance de Término que deberá confeccionar de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., conforme al artículo 69 del Código Tributario. La Junta de Accionistas en la sesión referida, acordó aumentar el capital social de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. de \$598352.907 dividido en 455.276 acciones sin valor nominal, el cual incluye su revalorización por reajustabilidad al 31 de Diciembre de 2001, a \$2.554.614.813 dividido en 11.181.138 acciones sin valor nominal. Este aumento de capital de \$1.956.261.906 se efectuará mediante la emisión de 10.725.862 acciones, sin valor nominal, las cuales se emitirán por el Directorio para ser entregadas a los accionistas de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., que lo sean al quinto día hábil anterior al día en que se fije para la distribución. El Directorio de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. deberá fijar este día dentro de los 30 días corridos siguientes al día en que se encuentren totalmente legalizados los acuerdos de la fusión adoptados por esta Junta y la Junta de la compañía absorbida. La distribución se efectuara canjeando a los accionistas de la sociedad absorbida, sus acciones por acciones de la sociedad absorbente, considerando por cada acción de la primera, 76,6 133 acciones de la segunda.“.-

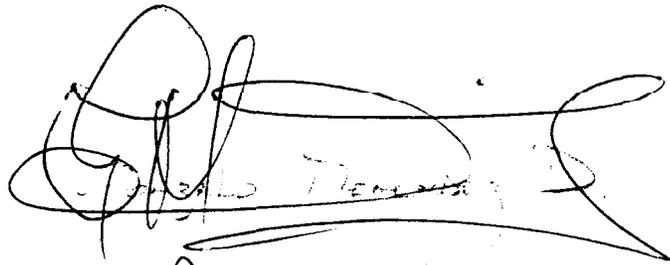
- 7) Aprobación de estatutos sociales.- Por la unanimidad de los señores accionistas, se acordó aprobar los estatutos de la sociedad absorbente Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. que pasara a denominarse Banchile Administradora de Fondos Generales S.A., que constan de la escritura pública de 9 de agosto de 1995, otorgada en la **notaría** de Santiago de don Eduardo Diez **Morello** y sus modificaciones, como asimismo las modificaciones y texto refundido, acordados en la Junta de Accionistas que dicha sociedad efectuó con esta misma fecha para aprobar la fusión.
- 8) Poderes.- La Junta, por la unanimidad, acordó facultar, al Gerente General **Señor** Andrés Lagos Vicuña y al abogado, Señor Jorge Avilés Jasse, para que, actuando uno cualquiera de ellos reduzca a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta de Accionistas, y efectúe todos los tramites, diligencias, procedimientos, inscripciones, publicaciones y todo acto necesario, para formalizar y llevar a cabo los acuerdos adoptados en esta Junta, pudiendo aceptar por Administradora Banchile de Fondos -Mutuos S.A. y a nombre de sus accionistas, las observaciones que al **efecto pudiere** determinar la Superintendencia de Valores y Seguros, como así también para que otorgue las escrituras o documentos que procedieren para materializar el traspaso de la totalidad de los activos de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., la sociedad absorbida, pudiendo en ese mismo instrumento otorgarse los poderes y hacerse las declaraciones necesarias para realizar los tramites correspondientes en los registros públicos respectivos, a fin de que la totalidad del activo de la sociedad absorbida

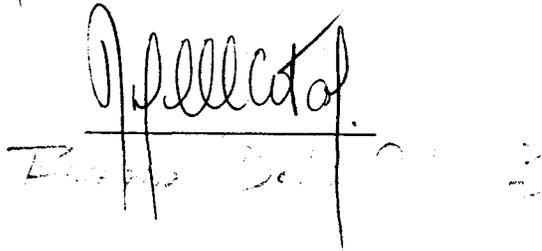


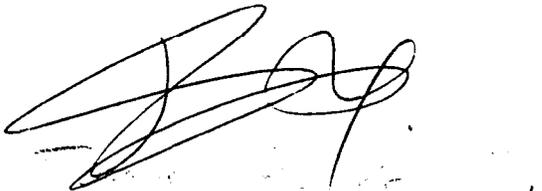
quede inscrito y/o registrado a nombre de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.- que pasará a denominarse Banchile Administradora de Fondos Generales S.A.. Asimismo, se faculta a los apoderados antes mencionados para que, actuando en la forma señalada., concurren a la suscripción de los documentos que sean necesarios para traspasar a esta última la totalidad de los pasivos de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., que se encuentran registrados y contabilizados en sus Libros, Inventarios y Balance al treinta de junio de dos mil dos. La presente acta podrá reducirse a escritura pública conjuntamente con el acta de la Junta de Accionistas de la sociedad de Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.

- 9) Se acuerda facultar al portador de copia autorizada de la presente Junta y/o su extracto, para requerir las inscripciones, anotaciones y publicaciones que fueren necesarias para su completa legalización.
- 10) Firma del Acta: Por unanimidad se acordó que el acta de la presente Junta se tuviera por aprobada desde que se encuentre debidamente firmada por todos los asistentes.

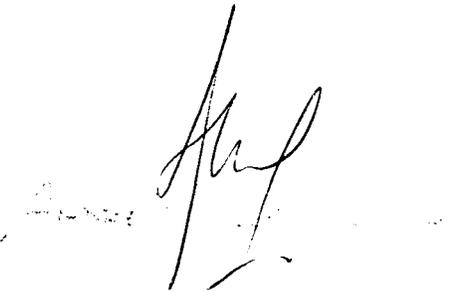
El señor Presidente ofreció la palabra sobre cualquier otra materia a ser tratada en esta Junta Extraordinaria, y sin haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:00 horas.


Jaime Benavente Castro


Rodrigo Beltrán


Rodrigo Beltrán


Rodrigo Beltrán


Rodrigo Beltrán

CERTIFICADO NOTARIAL:

El Notario infrascrito certifica que estuvo presente en la Junta. Que las personas asistentes lo hicieron personalmente o representadas en la forma indicada. Que el Acta que antecede es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta.

Santiago, 26 de Junio de 2002



RENÉ BENAVENTE CASH

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO

Certifico que la fotocopia de la vuelta corresponde al original del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de ADMINISTRADORA BANCHILE DE FONDOS MUTUOS S.A., que rola de fojas 71 a fojas 75, ambas inclusive, que he tenido a la vista.

Santiago, 04 de Julio 2002.-



RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Certifico que la presente fotocopia es copia fiel de su original, que rola de fs.71 a fs.75 del Libro de Directorio de Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.

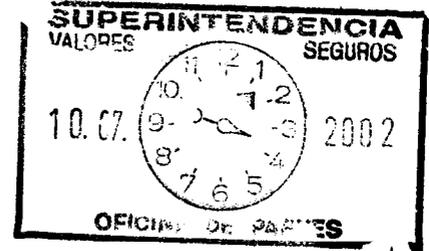
Santiago 08 de julio de 2002,



Andrés Lagos Vicuña
GERENTE GENERAL

C.F.P. ND

Santiago, 10 de julio de 2002



Señor
Alvaro Clarke de la Cerda
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046, adjunto le enviamos para su aprobación, copias de las escrituras de 28 de junio de 2002 otorgadas en la notaría de Santiago de don René Benavente Cash, que contienen la reducción a escritura pública de las actas de las Juntas Extraordinarias celebradas por las sociedades, Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A., en las cuales se acordó la fusión por incorporación de la última a la primera, adquiriendo ésta todos los activos y pasivos de aquella, la cual queda disuelta.

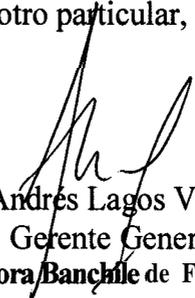
En la Junta de la absorbente Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A., se aprobó además un aumento de capital, y la adaptación de su tipo social al de Administradora General de Fondos en los términos señalados en el Título XXVII de la Ley 18.045, para lo cual se acordaron las correspondientes reformas estatutarias.

Enviamos también para su aprobación el Reglamento General de Fondos, exigido por el artículo 230 de la Ley 18.045.

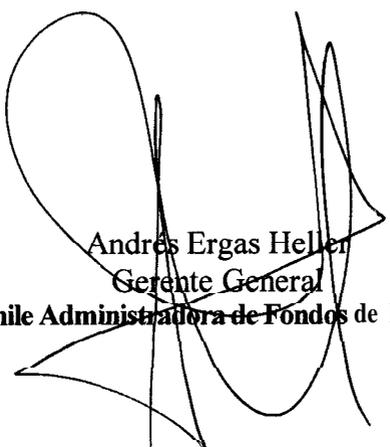
Por último, le solicitamos que en virtud de la fusión acordada, se sirva autorizar el traspaso de los fondos mutuos que administra Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A. a la sociedad absorbente que pasará a denominarse Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

2300.


Andrés Lagos Vicuña
Gerente General

Administradora Banchile de Fondos Mutuos S.A.


Andrés Ergas Heller
Gerente General

Banchile Administradora de Fondos de Inversión S.A.

10 JUL 2002

10 JUL 2002

20020700079x

Santiago, Agosto 23 de 2002
 GG N°205/2002

C.F.U.



Señor
 Alvaro Clarke de la Cerda
 Superintendente
 Superintendencia de Valores y Seguros
 Presente

Ref: Acompaña copia de publicación que indica.
TELEX – CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0350

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjunto copia del aviso publicado con esta fecha en el diario Estrategia, relativo al canje de acciones de la sociedad que tendrá lugar a contar del próximo 29 de Agosto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alejandro Rojas Pinaud

Alejandro Rojas Pinaud
 Gerente General

c.c. : Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Valores de Valparaíso
 Archivo

20020823 13921



CANJE DE ACCIONES TELEX-CHILE S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 350

De conformidad con los acuerdos adoptados por la junta General Extraordinaria de Accionistas de Télex-Chile S.A. celebrada el día 17 de Julio de 2002, el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 5 de Agosto de 2002, acordó establecer el día 29 de Agosto de 2002 como fecha de inicio del canje de las acciones que representan la nueva composición accionaria del capital de la sociedad. La información relativa a este canje es la siguiente:

Fecha de inicio del canje	29 de Agosto de 2002
Serie de acciones a canjear	Única
Lugar y horario del canje	En las oficinas del Departamento de Acciones de la Sociedad, el cual se encuentra a cargo de DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770 piso 22, comuna de Santiago, de lunes a viernes entre 9 y 14 horas
Factor de acciones	1 acción a recibir en canje por cada 10 de las actuales acciones de la sociedad Para los efectos del canje, se hace presente lo siguiente: (i) Todas las fracciones de acción resultantes serán reducidas al entero inmediatamente inferior. (ii) Ningún accionista podrá perder la calidad de tal, esto es, quedar con menos de una acción, como efecto de la disminución del número de acciones; (iii) La Sociedad procederá a la venta en la Bolsa de Comercio de Santiago, por cuenta de los accionistas, de la totalidad de las acciones que resulten de las fracciones indicadas, perteneciendo a los dueños de dichas fracciones lo que se obtenga en su colocación y (iv) A cada uno de los accionistas propietarios de fracciones de acciones, que hubieren sido reducidas al entero inferior según lo indicado precedentemente, se entregará el valor de dicha fracción de acuerdo con el precio de venta por acción de las acciones resultantes de las mismas, pago que estará a disposición de los accionistas a contar del día siguiente a la fecha de canje.
Acciones post movimiento	469.105.851
Capital social	Este aumento en el número de acciones no significa variaciones en el capital de Télex-Chile S.A.

Los nuevos títulos accionarios que se emitirán, de acuerdo con las instrucciones vigentes de la Superintendencia de Valores y Seguros, estarán a disposición de los señores accionistas en un plazo de 6 días hábiles desde efectuado el canje, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Circular N° 1.494 de esa Superintendencia. El canje de acciones se entenderá efectuado al momento de recepcionarse por la Sociedad los títulos accionarios correspondientes. En el caso de recibirse los títulos antiguos por carta certificada, los nuevos títulos serán remitidos de la misma forma dentro del citado plazo. Aquellos títulos antiguos que no hayan sido retirados de la Compañía por el accionista serán canjeados en forma automática. Los títulos antiguos serán inutilizados al momento de efectuarse el canje.

GERENTE GENERAL